



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°1

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°35 EXTRAORDINARIA. 16-06-2026

SESION EXTRAORDINARIA. N°35 DEL 16-06-2026, INICIADA A LAS 18:02 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz (**quien preside**)

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría

William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandi Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila

Rolando Cordero Céspedes

Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Yoseline Rocío Abarca Torres
Esmeralda Chaves Briones
Augusto Benlis Benlis

Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
869-870	I	Atención al Público: 1. Comisionada Yadelly Noguera Korea / Directora Regional de la Región Doceava Caribe (Presentación como directora Regional de la Fuerza Pública de la Región Doceava Caribe) 2. Sr. Marino Masis Abarca / Vicepresidente de la Asociación Desarrollo La Rivera (Solicitud de servicio de recolección de residuos sólidos en la comunidad de La Rivera Campo Uno, Cariari)
871-al-876	II	Correspondencia

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°3

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



ARTICULO I Atención al Público

ACUERDO N° 869

Se presenta ante el Concejo Municipal la Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora Regional de la Región Doceava Caribe, correo electrónico: operacionesr12@msp.go.cr, dice:

Oficio: MSP-DM-DVRFP-DGFP-DR12-UOP-0266-2026

Asunto: Solicitud de espacio para presentación oficial como nueva directora regional.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°4

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

01 de junio de 2026

Oficio N° MSP-DM-DVRFP-DGFP-DR12-UOP-0266-2026

Señor
Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal
Municipalidad de Pococi

Cc: Consejo Municipal de Pococi

Asunto: Solicitud de espacio para presentación oficial como nueva Directora Regional.

Estimado señor:

Por este medio, me permito solicitar respetuosamente un espacio ante el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, con el fin de realizar mi presentación oficial como nueva Directora Regional de la Fuerza Pública de la Región Doceava Caribe.

La presente solicitud tiene como propósito fortalecer los canales de comunicación, coordinación y articulación interinstitucional entre la Fuerza Pública y el Gobierno Local, promoviendo una relación de trabajo cercana y efectiva en beneficio de la seguridad ciudadana del cantón.

Asimismo, deseo reiterar la disposición de esta Dirección Regional para desarrollar acciones conjuntas orientadas a la prevención de la violencia y la delincuencia, la atención de las necesidades de seguridad de la comunidad y el fortalecimiento de iniciativas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente gestión y quedo a disposición para coordinar la fecha y hora que se estime conveniente, apor los correos: yadelly.noguera@msp.go.cr y operacionesr12@msp.go.cr.

Sin más por el momento y quedando atenta, me despido.

Comisionada Yadelly Noguera Korea
Directora Regional
Región Doceava Caribe

Dirección Regional Doceava Caribe
Limón, Pococi, Cariri, Antiguas Instalaciones de Radio España
operacionesr12@msp.go.cr / www.seguridadpublica.go.cr
@seguridadccc



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°5

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Participa en el uso de la palabra:

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Buenas tardes a todos y a todas, yo soy la comisionada Yadelly Noguera, he sido asignada por el señor ministro a partir del 15 de mayo como directora regional en esta bella Región del Caribe y solicité que me dieran la posibilidad de venir a presentarme ante ustedes.

Decirles que estamos en total disposición de trabajar unidos por la seguridad del cantón no solo de Pococí, sino Guácimo y Sarapiquí, que corresponden a toda la región Doceava Caribe de la Fuerza Pública, me acompaña el comandante David Ruíz, que es nuestro subdirector, que también es nuevo en la zona, pero él estaba en la zona de Limón, entonces tiene bastante conocimiento del área.

Ponernos a las órdenes de todos ustedes para hacer que la seguridad en esta región no sea un problema, sino más bien sea un éxito y que podamos de alguna manera reducir los índices de criminalidad que hay en la zona, si bien es cierto tenemos números alentadores porque son menos del año que el año pasado, en delitos contra la propiedad llevamos casi 23% menos de delitos que el año pasado y tenemos menos homicidios, el trabajo no debe cesar, sino más bien se debe intensificar para lograr de alguna manera que esas estadísticas bajen y más que estadísticas que la persona de verdad se sienta disposición para trabajar con ustedes en planes, en proyectos de seguridad, con la buena noticia de que posiblemente a finales de agosto ya nos están entregando la nueva delegación, de Pococí Sur.

Es una delegación de un proyecto BIT y es una ustedes la van a conocer, las instalaciones son bellísimas y esperamos que nuestros oficiales que tanto han sufrido en Guápiles y se los digo con conocimiento de causa, porque desde el 2010 vine yo a buscar un terreno aquí para ver si podíamos hacer la delegación y vea todo lo que pasaron, casi 16 años para poder lograrlo, pero bueno, ya es prácticamente una realidad y a finales de agosto vamos a poder contar con esas instalaciones que realmente se merecen los muchachos de Guápiles que han sufrido por tanto tiempo y Pococí, los problemas de la instalación donde están actualmente.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°6

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Entonces, invitarlos desde ya para que nos acompañen en esta inauguración que posiblemente vaya a ser a finales del mes de agosto, estoy a su disposición.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, comisionada, no sé si el comandante quiere dirigirse al pleno.

Comandante Deiby Ruíz Medina, subdirector regional de la Región Doceava Caribe

Buenas noches a todos, comandante Deiby Ruiz, como lo dice la señora comisionada, llegamos aquí a mediados de mayo, nos ponemos a toda disposición nuestro equipo de trabajo y reforzar el tema del trabajo en conjunto con los gobiernos locales, así como como las diferentes instituciones, venimos a dar lo mejor de nuestras personas y nuestro equipo de trabajo nos ponemos a toda disposición para el cantón de Pococí, así como lo indicó la señora comisionada, también nos toca este tener Sarapiquí, Guácimo, vamos fuertes al tema de la criminalidad que todos conocemos aquí en la parte de Caribe y cuenten con todo el recurso policial, con nosotros estamos aquí para darles un servicio de calidad y servicio de seguridad.

Cuenten con la fuerza pública 24/7 cuando sea necesario y el asunto es trabajar en conjunto por una mejor ciudadanía y el tema de seguridad, estamos para servirles, muchas gracias por este espacio que nos dan y es importantísimo que los conozcan ustedes y aquí estamos, cualquier situación, puertas abiertas y voy a dar mi número telefónico para algún tipo de situación o algo, para que lo tengan ahí a mano igual.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Fuera de cámara, tal vez ahora.

Comandante Deiby Ruíz Medina, subdirector regional de la Región Doceava Caribe

Sí, ahora yo se los facilito, ahí se los dejamos y estamos a toda disposición, no importa cualquier situación, aspectos de seguridad, estamos para servirle y





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°7

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

trabajar en conjunto por mejoría del cantón de Pococí y los otros cantones que los competen esta administración, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pero una consulta, entonces ¿usted es comisionada desde Talamanca hasta Sarapiquí?, ¿cómo es Guácimo para acá es?, es para entenderlo bien y así interactuamos otro ratito, no se van a ir tan rápido.

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Nos toca Guácimo, Pococí y Sarapiquí, lo que pasa es que policialmente Pococí lo tenemos dividido en dos delegaciones, la norte y la sur, pero sí, esos son cuatro delegaciones que están a cargo de mi persona y el comandante Ruiz.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, de mi parte, yo sé que también de los compañeros, desearles la mayor de las suertes, es un trabajo titánico, no tengo duda de eso, pero desde ya cuentan con el apoyo de este Concejo Municipal y no tengo duda que también del señor alcalde y toda la administración, bienvenidos nuevamente y estamos para servirles también.

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Muchas gracias, la verdad es que para nosotros es un honor servir en esta comunidad y ahí los vamos a estar molestando para que firmemos convenios de cooperación marcos, hacer operaciones para contener la seguridad, porque vamos a ver, la seguridad no es solo el delincuente o el sicario que delinque, también se dan otros delitos que en conjunto podemos atacar la venta de licor en lugares no apropiados, la venta menudeo, los lugares clandestinos, o sea, hay mucho trabajo que podemos hacer en conjunto y venimos aquí con la propuesta de colaborarles y trabajar unidos para hacer de Pococí un lugar más seguro.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Muchas gracias, no sé, algún compañero, compañera, adelante regidor Villagra.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Muy buenas tardes para todos los compañeros del Concejo en pleno y señor alcalde, señora secretaria y señores de Fuerza Pública, bienvenidos a Pococi, sí, muy felices de verdad escuchar que siempre, como decimos, cuando llega alguien nuevo, tenemos muchas expectativas y esperamos que en las de ustedes sea de mucho éxito y esperamos también de alguna manera poder colaborar en algo.

Quiero transmitir un mensajito ahí para que me lo digan no sé, el jefe de la delegación de Ticabán, aquí de nuestro distrito de La Rita, están prácticamente estrenando delegación porque la remodelaron muy bien, eso nos tenía muy preocupados que en algún momento nos decían que se nos iban a cerrar la delegación porque estaba en muy malas condiciones, está muy bonita, la Asociación de Desarrollo ahí ha colaborado mucho y algunos vecinos y entonces pues transmitirles ese mensaje de agradecimiento por eso que hicieron más bien y este más bien transmitirles ese mensaje que dicen ustedes importantísimo.

En el 2010, como usted dice, la compañera a mi lado, Patricia y yo estábamos en la Unión Cantonal de Asociaciones Desarrollo y desde esos años se oía hablar de la posibilidad de ver cómo se conseguía un terreno o se remodelaba la delegación de Guápiles y era algo complejo, no se podía hacer nada, en buena hora, que estrenen una y que ya tengamos algo para muy importante para ustedes y para el cantón y en cuanto a los terrenos de las delegaciones, recuerdo en ese momento solo la de Roxana tenía escritura y me parece que Astua Pirie, no recuerdo alguna otra.

Eso es importantísimo que logramos tener escrituras porque en algún momento yo intenté ver si podíamos incluir recursos para la delegación de Ticabán y no podíamos porque ni siquiera está en terreno de nadie, eso no tiene ni plano siquiera, entonces en buena hora podríamos intentar no solamente la de Ticabán las que se puedan y que este Concejo Municipal pudiera aportar un poquito si fuera el caso, porque es importantísimo que tengan su plano y su escritura para poder incluir recursos y poder hacer convenios de cooperación mutua, así es que ahí les queda una tareita y ojalá podamos ayudar desde aquí en conjunto con todos los compañeros del Concejo, muchas gracias y que tenga muchos éxitos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Bueno, me complace decirle que ya empezamos a hacer la tarea, estamos en negociaciones con el INDER porque la delegación de la Rita está en un terreno que es del INDER, inicialmente se pensó que era de la asociación, pero ya revisando es del INDER, entonces, ya iniciamos conversaciones con el INDER para que el INDER nos pueda donar ese terreno, en Ticabán efectivamente se está haciendo una remodelación con un gran apoyo de la asociación y líderes comunales, así como recursos también del ministerio de que estamos remodelándola y está quedando muy bonita, incluso ayer llegado más material porque es tanta la emoción que tienen los muchachos que ya quieren hacer una oficina para el jefe, el baño de la ley 7600.

Entonces, yo creo que esos proyectos los van a ver, estamos trabajando duro en eso, viene una remodelación de la delegación de Roxana también en el próximo mes tal vez posiblemente se empiece y así vamos, poco a poco, Cariari también estamos negociando con el INDER que nos dé una casa que tiene ahí el INDER para remodelarla y que nuestros funcionarios tengan mejores condiciones y ahí vamos, con ustedes también estamos a punto de firmar el convenio de las instalaciones de Radio España, entonces ahí vamos este moviéndonos para que de alguna manera nuestros oficiales tengan mejores instalaciones para realizar su trabajo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Saluda, hay algo que sí quisiera aportar porque como desde el 2016 también se viene trabajando en el distrito de La Colonia para una delegación, los argumentos que se utilizan es que Guápiles está muy cerca, o sea, que pueden llegar rápido a las incidencias que La Colonia casi nunca se dan incidentes de violencia y otro tipo de cosas que se han dicho.

Estuvo trabajando por parte de la municipalidad un convenio y no se le dio tal vez mucho seguimiento después para ver que se podía trabajar, hace poco la





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°10

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2028

Asociación de Desarrollo formó una comisión para ver lo que es el tema de la delegación, que ojalá que ahora que están participando en las mesas de seguridad sea un tema que se pueda conversar y poder de la mano de las asociaciones de ese distrito o la asociación de desarrollo, la ADI San Rafael, se pueda retomar lo que es una compra o adquisición de un terreno y las condiciones que pide fuerza pública para poder hacerlo y ojalá que se pueda trabajar en conjunto.

Entonces, decirles eso, la comunidad sí ha estado solicitando mucho o diciendo que sí es urgente que nosotros tengamos, ya que es un distrito y de ponernos a la disposición para poder trabajar un proyecto como este, allá si hay bastantes áreas comunales que lo que se estaba viendo en aquel entonces era que la municipalidad tal vez podía ceder, buscar a ver si había la parte legal, porque muchas veces las áreas comunales son para otras cosas y no serían para una delegación, pero ver si existiese un terreno que pudiese darse con las condiciones que piden ustedes, entonces muchísimas gracias.

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Bueno, he de comentarles que yo anteriormente era la subdirectora general de la fuerza pública y me tocaba ver toda la parte infraestructura, entonces, tengo, digamos, como algún expertiz en sacar proyectos, con las asociaciones podemos buscar la forma que a través de DINADECO, DINADECO financia la construcción de delegaciones y es una manera relativamente rápida de conseguir recursos para financiar esos proyectos.

Entonces, con mucho gusto nos ponemos a la disposición de la asociación que nos contacten y podemos reunirnos para hacer la exploración, a ver si es factible o no, porque nosotros hacemos un criterio operativo donde se analizan muchas variables para ver si es factible o no poder hacer una delegación, porque también no es solo hacerla, es que hay que dotarla de personal, de recurso, Entonces, eso también a veces nos complica un poquito, pero con total disposición para reunirnos.

Sr. Pde. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor Rojas, en el uso de la palabra.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Buenas noches a todos, compañeros regidores, síndicos, señores de la Fuerza Pública, la verdad es que me complace mucho tenerlos acá, Básicamente no los veo como una bienvenida porque siempre he visto el esfuerzo que usted le ha dedicado a este cantón, de verdad, le agradezco mucho, yo quiero ponerlos un poco en autos, ahora estaba conversando, porque yo nunca había visto un desarrollo de las delegaciones de la fuerza pública en el cantón que hayan mejorado con tanta velocidad como se ha visto en estos últimos tiempos.

También hacerle su conocimiento que de parte de esta municipalidad se han hecho esfuerzos a través de Sembremos de Seguridad para crear estos convenios que usted mencionaba ahora, yo sinceramente sé que falta mucho y hay muchos esfuerzos que se pueden desarrollar, pero que sepa que cuente con nosotros para seguir desarrollándolos, un día le decía a nuestro señor alcalde que me siento muy orgulloso de ver el área del centro de Guápiles cada vez más limpia, de vendedores ambulantes, de habitantes de calle que todavía nos falta un poquito, pero sé que están haciendo un gran esfuerzo, estamos haciendo un gran esfuerzo para para lograrlo, entonces, siempre va a haber muchas cosas por mejorar, pero me siento muy orgulloso del equipo de trabajo de que usted lo venga a reforzar, la verdad es que me complace mucho ser parte de todos estos cambios, así que estamos a la orden, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor Vives.

Reg. Ovidio Vives Castro

Buenas tardes, señor presidente, señor alcalde, compañeros del Concejo en pleno, síndicos, compañeros de Ministerio de Seguridad Pública, vecinos que nos acompañan hoy de diferentes comunidades de este hermoso cantón, siempre es un honor poderlos tener a la máxima autoridad policial, en este caso los que están siempre a la par del ciudadano, del pueblo, como son ustedes.

Un honor que esté comandando una mujer, creo que es la primera vez en esta provincia o que nos damos cuenta en el Caribe Norte que esté comandando una mujer las bases policiales y si está aquí es porque han confiado en su capacidad,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

en su inteligencia, su carácter, su responsabilidad, sus agallas y lo dice todo, por eso es que la tenemos por acá y bendito Dios, sacar el mayor provecho que se pueda en todo el sentido de la palabra, rescatar, porque siempre lo he dicho en otras intervenciones y en años anteriores, el gran esfuerzo que hace el Ministerio de Seguridad Pública, por lo menos en nuestro cantón, de trabajar muchas veces con lo que tiene o con lo que muchas veces no tiene, patrullas malas en mal estado, las luces ahí andan hasta tuertas porque las hemos visto, las vemos todas las noches y si hablamos de la infraestructura, ni hablar.

Hace unos años era insalubre en muchas partes de nuestro cantón, hoy ya hemos visto un poco más mejorando las condiciones eh en las cuales ustedes se merecen tener, en su centro de trabajo, pero sí quiero rescatar algo que hemos venido viviendo desde hace un año, año y un poquito para acá, hemos visto más presencia policial en nuestras comunidades y eso es importante, sé que hace poco una directriz nueva del nuevo ministro en el cual quieren ver a nuestros funcionarios de pie caminando a la par del ciudadano, que eso es muy bueno, pero tengo que rescatar que aquí en Pococi lo hemos venido viendo desde hace como un año atrás los nuevos mandos medios que están aquí presentes también tanto el Cariari como Guápiles.

Hemos visto un cambio notorio en las comunidades, la policía más cerca del pueblo, más cerca del ciudadano y no hablo solamente aquí en la parte alta, porque aquí es muy fácil ver a nuestras patrullas, policías, aquí muy fácil verlos en la parte baja, hablando de la Teresa, San Bosco, Santa Rosa, Tarire, San Gerardo, Ticabán, Porvenir, el Zota, Primavera, el Triángulo, todo ese sector Santa Gallo, Las Palmitas, Primavera, que es donde vivo, hemos visto todas las semanas, en las tardes, en la noches pasan y que la misma gente habla y qué bonito están pasando policías se sienten un poco más seguros.

La gente ahí de Ciudadela, del Rotulo, Hamburgo y lo estamos viendo por otros distritos administrativos y para nosotros eso nos llena de mucha alegría porque es la confianza que queremos que nuestra fuerza pública este siga depositando en nosotros y nosotros depositar la confianza en ustedes también, que el policía sea amigo del pueblo y el pueblo sea amigo de nuestra policía para poderles ayudar a hacer un poco, muchas veces asunto un poco más fácil, yo creo que esta municipalidad siempre a lo largo de muchos años siempre ha sido un aliado un socio, un aliado importante del Ministerio de Seguridad Pública con los mandos medios que han tenido acá, tanto cantonal como regional.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°13

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Y en buena hora también este Concejo municipal, ya lo han dicho las intervenciones de mis compañeros, estamos comprometidos, somos ciudadanos del mismo cantón, representamos varios distritos, o creo que todos los siete distritos que tiene este hermoso cantón y queremos seguir colaborando, ayudándolos.

Lo dijo el compañero hace un momento, Jeffry Rojas, se ha visto el cambio, ¿por qué no decirlo?, la limpieza que se ha visto en ciertas partes aquí en Guápiles, aún se sigue, hay que trabajar un poquito más porque tenemos otras partes un poquito complicadas, donde nuestros vendedores, nuestra gente un poco informal, se ponen casi dentro del derecho de vía de las rutas, atentando con el peligro de ellos mismos y de otras personas, lo hablo algunas personas de Cariari Centro yo salgo mucho por Cariari, entro mucho, ando a pie por ahí y más bien de paso si me gustaría, presidente que podamos aprovechar en su momento cuando si usted llega a tener alguna intervención o alguna comunicación con el ministro de transporte, llevar a cabo una reunión acá en Pococí en su momento, nos tome en cuenta.

Un día de estos pasé después de un fuerte aguacero en la madrugada salí, tomé el bus de primavera a las 5:00 am hacia Cariari y la delegación, el ranchito que está ahí, porque no sé si es delegación policial, el ranchito que tiene ahí los funcionarios, nuestros efectivos, era una laguna, una laguna que es vergonzoso, o sea, lo que vi, lo que grabé y hablé con un oficial y cada vez que llueve se inunda, o sea, qué aspecto, qué feo y hasta insalubre, porque no más al ratito están desayunando o están comiendo los moscos, pero me decía eh un funcionario, un oficial de que ahí también es parte y responsabilidad de la empresa de buses, que tengo entendido que atascó una alcantarilla y donde recogen las aguas ahí en su momento, pero como está dentro de ruta nacional digo, bueno, vamos a ver si podemos conversar, tenemos que conversar con el ministro de transporte, con el director de CONAVI para ver cómo solucionamos el problema de las aguas del centro de Cariari, en las cuales afecta también la delegación, porque da pena, o sea, en este siglo, en este año, tener esas condiciones de esta delegación en el centro de uno de los distritos más pujantes y activos de la provincia de Limón, como es Cariari en Pococí.

Da pena estéticamente, da vergüenza y digo yo, ¿cómo harán?, pero yo sé que ustedes están preparados para todo esto y para más, por algo están en estos puestos, pero no se lo merecen tampoco, yo sé que ustedes juraron ante Dios, ante la patria, defendernos entre con todo y todo, va, aunque estén ahí las





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°14

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

cucarachas y los sancudos casi frente a las puertas donde están comiendo ustedes, porque lo he visto, lo he vivido, lo he pasado y digo, bueno, vamos a ver si este servidor qué puede hacer también colaborarles, por lo menos lo estoy haciendo desde este micrófono, aquí tenemos voz y el voto también para poderles colaborar y por eso que le estoy pidiendo a nuestro presidente municipal que en el momento oportuno que venga el ministro del transporte o el director de CONAVI, el señor alcalde también, que en algunas ocasiones yo creo que él tiene también dirección directa para poderlos llamar, que me tomen en cuenta y poderle indicar esta falta grave y poderlo llevar a Cariari.

Y no sé si hay alguna delegación más que está en esas condiciones, pero sí, por lo menos la que pude ver de Cariari Centro, tenemos que buscar la solución eh a esa ruta, no solamente la delegación, sino otras otros negocios más, así que por mi parte les insto, adelante, que Dios les ayude, los ilumine esa sabiduría y sobre todo esa autoridad, esas agallas que tienen que tener para cuando tengan que usar como la ley respalda, que usen la fuerza que tenga que hacer, aunque mucha gente no les guste, pero hemos visto en estos días cómo han sido maltratados nuestros policías por animales, disculpe, por seres humanos que muchas veces no sé si son más animales que personas, pero es increíble maltratando a nuestra gente que nos cuida, a nuestra gente que quieren protegernos y otras personas simplemente los agarran ustedes como si nada y como que no valieran nada.

Y tenemos que pensar siempre que ustedes son personas como nosotros, tienen sus parejas, tienen sus hijos, llegan a casa a descansar y que siempre hay seres queridos que los esperan, lamentablemente hace unos días, lo que suscitó aquí en Batán de Matina, compañero, que se fue algo muy doloroso y antier que balearon a un policía municipal, creo que fue en desamparado, si no me equivoco y otros más que y hemos estado viendo ahí situaciones muy feas y lo que suscitó, creo que fue el lunes, si no me equivoco, en la noche en Cariari también una situación que vimos en las redes sociales con algunas personas, fue muy lamentable esa noticia no más en la mañana que se diera a conocer en todo el país, todo lo que lo que pasó.

Pero bueno, primero Dios pues nos siga ayudando, nos siga protegiendo y le ayude al señor ministro de seguridad, a todos los que están con las fuerzas policiales, para que ojalá podamos mejorar la situación que tiene este país y como lo dijo creo que un compañero acá, sí hemos visto que ha bajado mucho la





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

criminalidad en este cantón, bendito Dios, comparado con años anteriores y termino diciéndoles, esto es producto también del trabajo que vienen haciendo nuestras mandos medios de policías desde hace un año, año y resto, que hemos visto un cambio importantísimo porque lo vemos en las calles, nuestra gente caminando en bicicleta, a pie, las patrullas, en moto, eso es importante, eso le genera confianza a nuestra ciudadanía, muchas gracias, señor presidente

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor, sobre ese tema sí quisiera decirle que sí hicimos una gestión, por ahí estuvimos el compañero Chaves y el compañero Villalobos e incluso se hizo una inspección técnica y se puso en comunicación directa al jefe de la delegación norte con el director regional de CONAVI, no le di seguimiento porque creí que algo había aterrizado ahí, pero podríamos retomarlo para ver qué pasó con ese tema, pero sí hicimos ahí un enlace que creo que resultó en una inspección técnica para valorar el problema, pero después de ahí no sé qué habrá pasado, pero vamos a retomarlo, muchas gracias, regidor,

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Nosotros también nos comprometemos a hacer esa revisión con el jefe de puesto de Pococi Norte para ver en qué quedó y en qué podemos colaborarles.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, muchísimas gracias a todos, nuevamente y les reitero, cuentan con todo nuestro apoyo y aquí vamos a estar para lo que lo necesiten, mucha suerte.

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Muchas gracias a todos y de verdad un gusto estar por acá.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

No va a ser la primera ni la última, yo estoy seguro de eso, gracias.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Comisionada Yadelly Noguera Korea, directora regional de la Región Doceava Caribe

Aquí estaré todas las veces que ustedes lo necesiten.

-----UL-----

ACUERDO N° 870

Se presenta ante el Concejo Municipal el Sr. Eliecer Calderón Espinoza, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera, correo electrónico: marinomasis66@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de ruta de recolección de residuos sólidos en la comunidad Le Rivera, Campo Uno, Cariari.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°17

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



8-6-26

Res Petables. ASOCIACION DESARROLLO LA RIVERA

Presidente de consejo y miembros del
consejo municipal de Pococi
La presento pues de saludarte
con su debido respeto
que ustedes se merecen

les solicitamos una AUDIENCIA PARA
tema que para nosotros es de interés
grande si en todos de parte de ustedes
hoy os ayuda

Atte.

ASOCIACION DESARROLLO LA RIVERA

Presidente

marino moscosi

VISI PRESIDENTE

marino



para solicitar el servicio
de la basura a nuestra comunidad la Buena Campesina

61608391

marinomoscosi66@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°18

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



02 Marzo 2026

Para:

Señores funcionarios administrativos
del Plantel Municipal de Guapiles.

Adriana Solís y Fabian Delgado.

Después de Saludarlos y de antemano
agradeciéndoles toda valiosa ayuda nos
puedan brindar, la presente es enviarle
un saludo a su persona y solicitarles
el servicio directo del Camión de la basura
a nuestra comunidad La Riviera de Campo 1,
Cariari, ya que tenemos varios años de
fundado este proyecto de vivienda y no
hemos tenido la dicha de contar con
este valioso servicio.

Agradecemos su ayuda.

Atentamente:

Mario Mario

ARCA

Mariela Sanchez

Paola Vega Villegas

RI/ Adriana Solís Blandón PSA
03/03/2026

27106600





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°19

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Eliecer Calderón Espinoza, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera, Campo Uno, Cariari.

Muy buenas noches a todos los respetables funcionarios, Eliecer Calderón Espinoza 601560319, veníamos por unas preguntitas que queríamos hacer acá con todo respecto con los desechos sólidos que tenemos en nuestro pueblo, este pueblo de la Riviera es un pueblo ya de 20 años atrás, no hemos tenido la oportunidad de contar con ese valioso servicio de recoger los desechos, nos hemos ingeniado de muchas formas y hemos salido adelante, pero no del todo, ahora teníamos un punto ahí que reconocemos que no es el indicado para recoger desechos, amontonarlos, que el camión se los trajera.

Lo reconocemos que no es el indicado y nos prohibieron en estos días y nos pusieron un rótulo que con todo respeto le digo tienen su razón, pero queremos buscar de la forma más cercana, más próxima, una ayuda que ocupamos de ustedes para ver cómo contamos con ese servicio, nosotros presentamos esta cartita el dos el 2 de marzo al plantel allá no recogió este muchacha muy amable este Adriana Solís al no tener una respuesta pronta nosotros decidimos venir acá y muy amablemente nos dieron para poder ser atendidos acá.

Nosotros somos un pueblito que hemos tenido muchas dificultades en muchas formas, pero la hemos sabido llevar y con la ayuda de muchos compañeros que están acá hemos podido sacar unas batallas muy duras, pero no es la guerra, la guerra sigue con estos casos, por ejemplo, nosotros mañana no tenemos dónde recoger esa basura, no tenemos donde echarla, pasado mañana tampoco, van a ver una bolsita, va a haber otra bolsita, va a haber otra por allá va a ver, llegó un perro del vecino, nos botó la basura, se la llevaron, llegó el gato, sacó un hueso de pollo.

Entonces yo estoy seguro que don Manuel, a don Juan Mora y a todos estos caballeros aquí que son regidores y regidoras y no les gustaría tener un caso como el que nosotros tenemos, es muy muy problemático día con día y don Manuel aquí nos ha puesto atención a nosotros en temas que hace unos un año tuvimos un problema muy serio y lo solucionamos gracias a un documento que estábamos careciendo de él y a nosotros nos dieron ese documento y gracias a Dios vencimos ahí ganamos la guerra.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026★

La visita de hoy es que queremos ganar esta otra, pero solo de la mano de ustedes, aquí hay mucha gente que me conocen a mí, son muy buenos todos, no tengo quejas y estoy seguro que van a hablar a nuestro favor de nuestra comunidad, es muy bonita, la tenemos muy organizada, ya se firmó la escritura de la cancha de fútbol para la municipalidad, ya se firmó eso todo, tenemos tres áreas muy grandes ahí para firmar la escritura a la municipalidad de nuevo, porque cuando yo llegué ahí, yo les dije a los compañeros, tenemos que entregar las áreas que le corresponden para nosotros poder contar con ellos a un 80%, un 90%.

Y aquí estamos solicitándoles para nosotros esto es una flor en el ojal que van a poner todos ustedes acá cuando nos den si aquí está el camión y si no es mucho abusar, quería hacerles una preguntita ahí, nosotros solicitamos hace tiempo una ayudita, tenemos un salón, gracias a ustedes, le faltan recursos, lo melimos y nos ayudó un compañero aquí regidor que ya se me perdió allá lo que hay una ayudita de \$2.000.000, para muchos dicen es poquito, pero lo poquito hace lo grande, nosotros no queremos toda la vaca, queremos que nos dé un pedacito, una partidita que hay para la Rivera de \$2.000.000 y a ver cuándo ustedes nos dan, no lo voy a decir como derecho, porque aquí los derechos es de todos, pero hay que saberlos manejar con su respectivo momento y su tiempo, ¿cuándo nos dan a nosotros ese granito de arena?, que tampoco me atrevo a decir que nos corresponde, porque nos corresponde si ustedes lo toman de la mejor manera para nosotros, en cuanto a eso, tenemos otro problemita solo y no voy a hablar más, solo otro pequeñito, creo que me entendieron el de los desechos o falta más información o lo tenemos claro.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Vamos a ver, don Eliecer, según lo que tengo entendido es que el camión obviamente no entra hasta la comunidad, ustedes la sacaban a un punto y ahora en ese punto tengo entendido que se puso por parte nuestra un rótulo de no botar basura, entonces doble complicado para ellos, no ingresa hasta la comunidad y donde ellos sacaban los desechos, ahora se les prohíbe depositarlos ahí para que pase el camión, ¿es así?

Sr. Eliecer Calderón Espinoza, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera, Campo Uno, Cariari.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°21

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Correcto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, ya lo entiendo bien.

Sr. Eliecer Calderón Espinoza, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera, Campo Uno, Cariari.

Bueno, el otro punto tiene lo voy a relacionar mucho, perdón, con la no entrada del camión, yo entiendo todo, yo sé que tenemos un puente, que ese puente lo tenemos ahí está falseado desde hace desde el 98, ese puente se hizo y lo que trabajaron fueron tal vez 8 años, tal vez el camión pese mucho, tal vez no pese mucho, no sé cuántas toneladas, pero sí lo aguanta, lo que está feo es la entrada, que nosotros ahí lo que necesitamos es pavimentar 400 metros para que ese camión entre.

Esa es la distancia donde estábamos recogiendo la basurita ahorita a donde el camión tiene que llegar a recoger, porque nosotros podemos hacer apropiar un lugar ahí para que el camión no tenga que hacer todo el recorrido porque son seis calles, entonces podemos agarrar un punto estratégico ahí para que el camión llegue cargue y nosotros mismos nos encargamos de recoger lo que quede porque no vamos tampoco a tenernos de todo para que ustedes lleguen y que no si queda una un poquito nosotros vamos y lo recogemos porque habemos miembros y contamos con muy buenos miembros ahí muy capaces para hacer esos trabajos, entonces, ¿me entiendes lo del camioncito para los desechos y lo de ver si tiene una respuestita para nosotros sobre \$2.000.000 que hay a nuestro favor, el saloncito gracias a ustedes lo tenemos, está a un saloncito está a un 50%, de hecho, la obra se ve fea, que son fondos de la municipalidad y ni a ustedes ni a nosotros nos sirve que un salón se vea feo, porque cuando se ve huele como abandono y en el pueblo la gente no es abandonada, simplemente no hemos tenido la oportunidad de recoger esos recursos, entonces yo creo que no tengo que ponerle muchos casos más agradeciéndoles a todos y un gusto ver los caballeros que conozco y los que no conozco también.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, don Eliecer, le voy a dar la palabra al señor alcalde.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde

Saluda, pareciera que el punto es facilísimo, pero no es tan fácil, o sea, porque el problema es que el caso de la recolección de basura, hay que hacer todo un estudio y no solo ustedes tienen el problema de TI, sino que hay otras comunidades que también están ahorita solicitando el servicio, no sé cómo hacían ustedes anteriormente, pero el problema es que ahorita están en el caso de Ariana y Fabián, ellos están regresando algunos estudios para poder abarcar más el servicio de recolección de basura y también estamos en un procedimiento ahí para ver la compra de un equipo más.

Nosotros tenemos un 80% lo hace la empresa privada, lo contratamos nosotros y nosotros tenemos un porcentaje de un 20% que nos queda para servicio, lo que pasa es que no tenemos la cobertura de todo el cantón, o sea, hay muchas comunidades como ustedes que también nos hacen falta, otros que brindan el servicio y ahora tienen problemas como La Colonia, San Rafael que también están aquí cerca solicitando el servicio que no les daban, entonces, ahorita ellos están en un estudio, hay que hacer primero un estudio, un inventario, porque el problema es que nosotros no podemos regalarle a la persona el servicio, la recolección de basura, entonces tiene que meterse hacer un inventario, tiene que ir bienes inmuebles y toda una programación, junto con el departamento de ambiente para poder hacer un inventario o un censo de todas las viviendas y poder incluirlos, pero no es tan fácil hacer y dar el servicio.

Entonces eso no es tan fácil, de resolver un día para otro, pero sí estamos en eso, están ellos ahí en cuanto a eso, lo que habría que hacer es tal vez coordinar a ver si el camión puede porque habría que ver el puente, si es el de la Rivera, habría que ver si el camión, los camiones que nosotros tenemos podrían pasar el puente y porque si no al final vamos a quebrar el puente y se puede ir un camión ahí, entonces va a ser peor para todo, tienen que valorar los ingenieros a ver si en realidad está bien o mal el puente y tal vez llegar, ayudarles por lo menos, no todos los días, pero tal vez habría que la posibilidad a ver si puede por lo menos cada 15 días o cada 22 días ir a recoger, ahí mientras que se busca una solución más ya más viable que podamos resolverlo.

En cuanto al salón, el saloncito que usted dice, tenemos dos problemas ahí, uno es que el presupuesto está va para la contraloría, hay que aprobarlo y tiene que irse o ya fue el que aprobamos ese está en la contraloría, entonces, hasta que





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°23

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026★

regrese nosotros podemos llegar y cuando ya regrese, que la contraloría nos aprueba, tenemos que licitar la compra de los materiales, entonces eso nos lleva un poquito de tiempo, pero además el terreno me parece que INDER no lo ha traspasado, entonces el problema es aunque tengamos los recursos, si no ha traspasado el terreno, no podemos hacer la transferencia de recursos, entonces ahorita el presidente de ustedes me llamó la semana pasada, yo hablé y le mandamos a INDER ahí hablamos con la gente INDER para ver si agiliza la titulación del terreno, no solo es de ustedes, sino que a lo largo y ancho todo el cantón tenemos más de como 80 predios que están iguales en igualdad de condiciones.

Entonces, el problema es la última que nos dio la contraloría es que nosotros no podemos inyectar recursos a una área que pertenece a INDER y tampoco el INDER le puede inyectar a propiedades que son de ellos, entonces, primero tenemos que realizar la situación jurídica del caso del saloncito, ojalá que ya se llevaron la lista y ojalá que, porque ya eso ya está, ya el consejo tomó el acuerdo para que sea traspasado la municipalidad y todo eso, pero el problema es que está pendiente que el INDER actual autorice la junta directiva para firmarlo, ese era otro caso.

Después el asunto era el otro, el otro es el tramo a la carretera que también habría que si en el próximo presupuesto se le puede meter ahí o tal vez en una programación que se haga la con la maquinaria ayudarles para lanzar en el casito ese que le hace falta, ahí sería verlo, a ver cómo podemos a la hora de programar poderles ayudar ahí con el tramo y resolverlo, pero sí tenían que darles un poquito de chance porque digamos el problema es que tenemos también el equipo, tenemos ahorita creo que hay apenas tres vagonetas y dos tienen que estar en el bacheo que estamos ahorita en bacheo.

Entonces, solo nos queda una para reparar los caminos, ahora sí tenemos, pero el problema son las vagonetas que nos están fallando, estamos en procedimiento también de contratar más equipo para alquilar equipo, pero estamos en proceso todavía no todavía no ha llegado aquí el Concejo ni esta en firme, entonces no podemos por ahora contar con el equipo, pero momento que ya lo podemos tenemos para poder programar y poderles ayudar.

Sr. Pdlte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, Rojas, adelante.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Buenas noches, compañeros, yo quiero contextualizar un poco esta situación que está viviendo esta comunidad, ellos ya de antemano saben que no tienen esa disposición de que se les recoja la basura, algo que en la generalidad todos nosotros contamos con ese servicio, la mayoría de los que estamos aquí sabemos que un día a la semana sacamos un par de bolsitas y ahí nos la recogen afuera de nuestras casas, ellos sacan la basura a un lugar donde hasta donde tengo entendido, la misma municipalidad le dice no puede hacerlo, ¿es así?

Entonces yo pienso, compañeros, que sí a través de la comisión de ambiente estamos pidiendo una mesa de trabajo interinstitucional para buscar precisamente lo que dice don Manuel, enlazar a todos los departamentos para que se dé esos estudios necesarios para aperturar más rutas, a mí sí me preocupa algo, compañeros y don Manuel, acabamos de aumentar a esa empresa, al servicio que nos brinda, como dice don Manuel, el 80% del servicio se le acaba de aumentar el precio de la recaudación y ojo, a la mayoría, bueno, la mayoría del cantón, a nadie al cantón se le ha subido un colón ese servicio, pero la empresa ya está recibiendo ese ese favor.

El hecho que haya un aumento se le aumentó la cantidad de tonelaje para facturar, se aumentó un camión más, o sea, yo no veo como con un acercamiento a la empresa privada, con un acercamiento lo hicimos a través de la comisión de ambiente, no veo cómo nosotros no podamos de alguna manera solucionarle aquí, es que en este momento a mí me dolería mucho nada más decirle a la comunidad, vamos a trabajar en eso, ahorita está un poco complicado, yo lo sé, claro, está que así es, pero vamos a ver, hay muchas condiciones que podemos hacer como para nada más decirle a ellos, no pueden depositarla donde hasta ahora han podido solucionar y esperemos a ver cuándo podemos ayudarles.

Yo sí le pido encarecidamente que busquemos una solución así a lo más corto plazo porque les vuelvo a repetir a toda la mayoría de los que estamos aquí mañana pasado mañana en el caso mío pasan los miércoles, sacamos una bolsita y listo, ya ese problema se nos resolvió, pero ellos no, ellos tienen que ver qué hacen con la basurita que tienen y ya se hace un poco complicada la situación.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, adelante, señor alcalde.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde

El problema lo que dice Jeffryno es tan fácil porque aumentar las tasas, entonces usted llega, tiene que aumentar las tasas y le va a cobrar ₡500 más al contribuyente y entonces la gente se para y brinca, no es tan fácil y tiene que ponderar de acuerdo a la actualización de la tasa, entonces, no es tan fácil llegar y decir mire usted va a tener que pagar, ahorita paga esto y van a tener que pagar más y el asunto del caso concreto de ellos es que para mí, la Muni subsidiaba, o sea, la Muni recogía la basura y donde usted la llegan a dejar, el problema lo que falta es que tal vez coordinen cuando el camión llega, donde el camión llega, que ustedes saquen la basura ahí.

Más que todos los días no pueden estar sacando basura porque de acuerdo con la ley es lógico que tiene que poner un rotulo y los vecinos sacan la basura todos los días, el problema es que ahí se los hace el problema y el problema es que ellos tienen que cumplir la gente de ambiente y poner lo rotulo tienen que hacerlo porque la ley, entonces ahí es me parece que mientras tanto es coordinación, entonces, si el camión antes lo recogía porque no sé cómo hacían antes, entonces el problema de si camión llega a un lado es coordinar tal vez con ambiente y el día que digamos que se va llegar el recolector que tal vez la gente saque la basura ya porque anteriormente o era que ustedes pagaban el servicio.

Sr. Eliecer Calderón Espinoza, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera, Campo Uno, Cariari.

Señores y señoras la idea mía es aquí llevar una solución para el pueblo y yo le voy a decir a usted, don Manuel, el problema de nosotros ahorita es ese rótulo que ustedes mandaron a poner, porque nosotros sin ese rótulo recogíamos lo que sobraba, el camión recogía sin ningún problema, la gente vecina no decía nada, no reclamó, yo no sé quién llegó de ustedes a poner el rótulo y salir y ya no ya jodimos aquella comunidad allá.

Estamos en un huequito, no le hacemos daño a nadie, si ese rótulo lo remueve la municipalidad de ahí, nosotros seguimos recogiendo los basuritas ahí y recogemos





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

lo que el camión deja, nosotros no vamos a pretender que se haga un botadero al aire libre ahí para que empiecen a llegar zopilotes y todo lo demás, nosotros lo que queremos es que nos pongan atención, este caso, yo sé que lo que dijo Jeffry es difícil, pero no es imposible, alguien tiene que dar la cara por esta comunidad y yo sé que ustedes lo van a hacer, pero don Manuel, perdón, necesitamos una solución a esta, remuévanos el rótulo y cada 15 días sacamos la basurita y nos llevamos lo que quede ahí, nosotros nos comprometemos, aquí está compañeros de allá, lo que venga ahí, nosotros tenemos que venir con rastrillos, escobas y recogemos, dejamos limpia esa área pero el día que no lo hagan, no lo hagamos, lo suspenden el servicio.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don Eliecer vea, yo veo muy simple esto de solucionar, aquí no le podemos resolver, estamos en una sesión, entonces veo complicado que le podamos resolver, pero sí le podemos ofrecer a usted y a los miembros de la comunidad que nos acompañen en una mesa de trabajo, entonces esa mesa de trabajo que está proponiendo el regidor Rojas con la Comisión de Ambiente, yo creo que puede se puede generar ahí un orden para que el rótulo tal vez no se quite, pero que sí podamos coordinar la forma de que se pueda hacer de forma ordenada, valga la redundancia, y disculpen, vamos a tener entonces a saneamiento ambiental, ahí vamos a tener a ustedes como comunidad y cualquier otro departamento control ambiental también y creo que ahí lo podríamos solucionar, don Eliecer, no tengo duda de eso, pero resolverle aquí va a ser muy complicado.

Nosotros no somos técnicos y creo que son los técnicos los que pueden dar una solución, puede ser que tal vez, si se logra un buen entendimiento, el rótulo con suerte se pueda retirar, pero eso va a depender de cómo se comporten ustedes con la disposición de la basura ahí, porque si la van a llegar a dejar y la recoge el basurero después, el recolector y quedan sobros ahí y hay un mal olor y llegan zopilotes, tal vez el rótulo viene a raíz de eso para no generar un mal olor, para no generar un ambiente un poco lugre, entonces veámoslo así, yo creo que ahí lo podemos resolver en una mesa de trabajo, eso sí, que se pueda convocar tal vez lo antes posible don Carlos Retana, quien preside esa comisión, por el orden, Luis Méndez.

Reg. Luis Méndez Araya





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Muy buenas noches para todos, conociendo la problemática que tiene la comunidad y un gusto saludarles a los vecinos de la Riviera, comentarles, por lo menos comentarles, de que en el caso de recolección de basura estaría llegando el camión está llegando como hasta el campo aterrizaje por ahí, nos quedamos fuera todavía Campo Cinco, El Bosque, El Encanto y otras comunidades más por ahí, el asunto es que y ahí se está pagando \$6000, por lo menos en Campo Cinco en privado, se ha estado haciendo también las preguntas y estamos en la necesidad, al igual que usted de recolección de basura, se ha estado haciendo la coordinación con el departamento que corresponde, igual con Ariana y los compañeros y lo que nos han dicho que se necesita hacer un censo, que sería uno de los primeros elementos a considerar, hacer el censo y posteriormente lo que venga.

Hay que asignar presupuesto para compra de más material, de más maquinaria, perdón, más personal para la recolección de los recolectores, etcétera, o sea, que requiere de una de una inversión mayor que se puede hacer, claro que sí, todo con un proceso, por supuesto, me parece bien lo que dice el compañero Rojas y el señor presidente de trabajarlo por medio de la comisión de ambiente, en mi caso, en lo que pueda apoyar, con mucho gusto estaríamos estar apoyando, creo que ese censo en el cual nosotros también pensamos hacerlo ahí en Campo Cinco y en el Encanto, unirnos con ustedes se unan a nosotros y también ayudarles y colaborarles también para hacer ese censo y reforzar porque no es no es así tan fácil, hay que ir casa por casa y recopilando todos los datos.

Pero también el otro tema podría ser recolección de lo que es reciclaje para liberar un poco lo que es la parte basura, eso lo podrían coordinar con Ariana, de hecho hay un camioncito que sí anda recolectando en varias escuelas tema de reciclaje, cartón y otros materiales, ahí ella les indicará qué tipo de materiales, eso libera un poco más el tipo de desechos, eso por ahí en lo que esté a mi alcance, con mucho gusto, señores de la Riviera, con mucho gusto en lo que podamos colaborarles, cuentan con mi apoyo en el censo y lo que se pueda apoyar más ahí desde la comisión de ambiente, muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

A usted, regidor, adelante, regidora Aguilar.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Reg. Patricia Aguilar Araya

Bueno, buenas noches, un placer recibirlos y de algo que voy a recalcar es felicitarlo por la exposición tan bien hecha que dio, pero aparte de eso el respeto también que inculcó cuando lo hizo, entonces, como me han antecedido el resto de regidores y el señor alcalde, si hay unos procedimientos que hay que hacer, pero a mí sí me gustaría cuando se habla de este tema y la exposición que usted dice de un huesito de pollo que se lo comió el gato y cosas así, que realmente sí significa que tenemos que aprender a manejar los desechos, ¿cómo podemos darle un poco de solución para que ahí no hayan tantos olores y otras cosas?, me parece que sí hay que hacer un poquito de inducción, como lo dijo el regidor don Luis, que tenemos que aprender a manejar lo que es el tema del reciclaje.

¿Y por qué lo digo?, porque nosotros en San Rafael yo reciclo, yo voy a hablar porque yo reciclo, si no lo comento, las cáscaras y muchas otras cosas son excelentes como abono orgánico, que se pueden hacer diferente, que la misma comunidad puede producir, ya que ustedes son una comunidad que creo que si tienen terrenos amplios para que podamos practicar cosas diferentes y podamos usarlo, como como un beneficio más bien y no como que les afecte a usted la comunidad la basura, entonces, los desechos, que ya sí serían desechos, no sería un alto volumen, me parece que sería sano que desde la comisión de ambiente otras podamos promover en las escuelas y en esos sectores un poco más todo ese tipo de tema para ver cómo lo trabajamos todo en conjunto, al principio cuesta mucho aprender a ordenarse.

A mí me da tristeza ver a la gente que agarra los platos con los desechables con toda la comida en las bolsas y todo lo tiran así, echan las botellas plásticas y todo y eso me duele porque eso realmente bien manejado produce diferente, entonces, yo no les sé decir si ustedes lo practican o no, pero si es un método que sería excelente para que primero por los olores, entonces, que ojalá la comunidad, todos podamos trabajar en equipo para ver qué tipo de solución se les puede dar más pronta y que como lo decía el señor presidente, en la comisión de ambiente se pueda ver, pero sí eso, sí eso, aprender a reutilizar lo que realmente no es un desecho y lo que realmente sí es un desecho sea lo único que se pueda este votar.

¿Por qué?, porque le estamos heredando a nuestros hijos o a nuestros nietos una contaminación diferente y creo que nosotros también tenemos que ir



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2024

aprendiendo con el tiempo también a heredarles un ambiente libre de mucha contaminación y que ellos también vayan heredando eso a las futuras generaciones, entonces, de mi parte, ojalá sí me gustaría que me contesten si ustedes reciclan o no, como porque sí es sano hacer la promoción de que se den capacitaciones para poder sacar adelante un poco el tema del volumen de lo que se deseché y ya le digo cuesta porque hay gente que no lo sabe hacer, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias, regidora, ya para ir concluyendo regidor Chaves en el uso de la palabra.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Muchas gracias, señor presidente, primero que todo, saludar a la comunidad, bienvenidos, nosotros tenemos sesión de comisión de ambiente el próximo lunes, no tendríamos como comisión ningún impedimento en alterar la agenda para poder recibirles y de la misma manera convocar a la ingeniera Ariana a ver qué podemos solucionar, como bien indica el señor presidente, creo que la solución no está tan difícil, simplemente de sentarnos a ver cuál es la mejor alternativa y ver cómo les podemos ayudar, creo que estamos en toda disposición de alterar la agenda, si ustedes lo ven a bien, estaríamos convocándolos para el próximo lunes 15.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Perfecto, regidor, muchísimas gracias, don Eliecer, ¿están de acuerdo?

Sr. Eliecer Calderón Espinoza, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera, Campo Uno, Cariari.

Correcto, yo quería nada más como una observación que tengo acá con respecto a lo que dijo el caballero Luis Méndez, qué nos dice Luis Méndez que el camión pasa por campo de aterrizaje, creo que hay un como un malentendido tal vez porque el camión llega a campo uno, al bajito de las orquídeas, ahí hay estañones de reciclaje ahí, nosotros mismos traíamos las botellas plásticas, todas las dejábamos ahí.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Entonces el camión está pasando a 350 metros, 400 metros de nuestra comunidad, ahí está pasando, si gustan les hago un video del camión el próximo lunes que pasa, nosotros sacamos los desechos los domingos en la noche, el lunes está pasando el camión entre 6:00 am 7:00 am y ahí pasamos que yo personalmente si creo que hay cámaras recogí porque algo de muy mal gusto, dejaron unos inodoros quebrados, el camión nunca se los va a llevar, pero la gente sí lo sacó, entonces yo lo recogí mi carro, me lo llevé, los enterré, pero sí está pasando el camión a 300 o 400 metros de nuestra comunidad., con el respeto, don Luis, tal vez, no sé, valía la pena como que nos informemos a ver qué mal entendido hay, porque allá están los tarritos que creo que ustedes mismos los instalan.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

La ingeniera podría aclarar eso ya en la mesa de trabajo, yo supongo que ella va a venir preparada porque veo que ustedes también dejaron esta misma nota en saneamiento ambiental, ya ella la tiene, posiblemente tal vez pueda traer una respuesta también ese día, entonces quedamos así, don Eliecer y compañeros, este próximo lunes entonces nos estaríamos viendo en la comisión de ambiente.

Sr. Eliecer Calderón Espinoza, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera, Campo Uno, Cariari.

Muchas gracias a todos, nos sentimos muy bien atendidos en este momento, nosotros nos sentimos privilegiados con ustedes, la atención, ya llevamos otros pensamientos, sé que vamos a encontrar la solución y muy agradecidos

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, don Eliecer y vecinos.

UL





ARTICULO II Correspondencia

ACUERDO N° 871

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal correo electrónico: alcaldia@municipococi.go.cr , dice:

Oficio: DAMCM-0035-2026

Asunto: Solicitud de acuerdo de pago para la licitación Reducida N°2026LD-00031-00320032000702, (Proyecto: Encuentro Nacional-Día Nacional de la Juventud (Alquiler de estructura y audio), tramitado por el proceso de Desarrollo Social y Cultural.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°32

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
alcaldia@municipococi.go.cr



Guápiles, 11 de junio de 2026
DAMCM-0035-2026

Sres. Sras.
Concejo Municipal

Saludos cordiales,

Mediante la presente se remite solicitud de acuerdo de pago para la Licitación Reducida No. 2026LD-00031-0032000702, (Proyecto: Encuentro Nacional-Día Nacional de la Juventud (Alquiler de estructura y audio)), tramitado por el proceso de Desarrollo Social y Cultural.

Sin otro particular,


Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°33

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@munipococi.go.cr



Guápiles, 11 de junio de 2026
PDSC-ACCPP-0050-2026

ANALISIS DE OFERTAS PARA EL PROCESO 2026LD-000031-0032000702

Señores
Unidad Compra Pública
Municipalidad de Pococí

Sobre la compra pública que sigue la Municipalidad de Pococí 2026LD-000031-0032000702, realizada mediante plataforma SICOP, se conocen cinco ofertas:

OFERENTE
MEGA ESCENARIOS SOCIEDAD ANONIMA
RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
MARVIN URIEL ROJAS AIFMAN
BERNY ALFARO CERDAS
NUCLEO DE SERVICIOS CREATIVOS INTELIGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. PROCESO DE SUBSANACIÓN

Una vez revisada la documentación cargada en la plataforma SICOP referente al proceso de contratación que se sigue, se ha solicitado a los cinco oferentes distintas subsanaciones, a fin de contar con toda la documentación técnica y legal para la eventual adjudicación.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°34

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@municipococi.go.cr



Nro. de solicitud	Número de procedimiento	Título de la solicitud /Número de documento	Encargado de la respuesta	Fecha/hora de solicitud
1196284	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012600053)	JOSE CARLOS SEQUEIRA SEQU EIRA	04/06/2026 11:11
1196281	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012600052)	BERNY ALFARO CERDAS	04/06/2026 11:09
1196280	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012600051)	MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	04/06/2026 11:08
1196277	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012600050)	Geraldine Sharlotte González Najar	04/06/2026 11:08
1196287	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012600049)	STEDLYN ESQUIVEL CAMPOS	04/06/2026 11:04

5 resultados [1 de 1 páginas]

Una vez vencido el plazo, se tiene por atendidas las solicitudes. Las dos ofertas subsanadas son analizadas a continuación.

[Encargado relacionado]

Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entrega	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	JOSE CARLOS SEQUEIRA SEQU EIRA	09/06/2026 23:59	09/06/2026 11:28	Resuelto

Aunque se evidencia como resuelto, al revisar lo subsanado, no se tiene información alguna.

[Historial de respuestas]

Encargado	JOSE CARLOS SEQUEIRA SEQUEIRA	Número de documento de respuesta a la solicitud de información	7042026000000050
Fecha límite de entrega de información	09/06/2026 23:59	Fecha/hora de respuestas	09/06/2026 11:28
Título de la respuesta			
Comentarios de respuesta			

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
		El archivo no existe.	

[Firmar firma del acto]

Número	Tipo de firma	Nombre del representante	Nombre de la empresa/nombre del departamento
Los datos consultados no existen			

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°35

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@munipococi.go.cr



[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	BERNARDINO CERDAS	03/06/2026 23:59		En proceso
[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	03/06/2026 23:59	04/06/2026 11:52	Resuelto
[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	Gerardine Charlotte González Nájera	03/06/2026 23:59	05/06/2026 17:17	Resuelto
[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	STEILYN EROQUIVEL CAMPOS	03/06/2026 23:59		En proceso

1.1 RESOLUCIÓN SOBRE LAS SUBSANACIONES

Oferente	Solicitado	Descargo	Resolución
MEGA ESCENARIOS SOCIEDAD ANONIMA	-Precio eventualmente ruinoso, se requiere aclaración sobre la oferta económica, en amparo al artículo 106 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública, requiere la Administración, se justifique y desglose razonada y detalladamente, mediante la presentación de cualquier información y documentos que resulten pertinentes, que el precio cobrado le permite cubrir los costos de la obra, por cuanto la oferta está por debajo del mínimo establecido en la Resolución del Estudio de Mercado previamente elaborado por esta Administración, esto según lo establecido en el inciso a) del citado artículo. El precio ofertado está	No se atiende la petición de información solicitada por la administración.	Algunos elementos solicitados en la subsanación responden a criterios de admisibilidad, además, el eventual precio ruinoso debió razonarse, evitando eventualmente que la administración incurra en una adjudicación ruinosa. Se da por inadmisibles.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°36

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@municipococi.go.cr



	muy por debajo del promediado en el estudio de mercado. -Debe presentar alestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exime el staff de los 12 colaboradores. -No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos. -No hay declaración sobre personal que radique en el cantón, esto para optar por puntuación PYME.		
RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA	-Precio eventualmente ruinoso, se requiere aclaración sobre la oferta económica, en amparo al artículo 106 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública, requiere la Administración, se justifique y desglose razonada y detalladamente, mediante la presentación de cualquier información y documentos que resulten pertinentes, que el precio cobrado le permile cubrir los costos de la obra, por cuanto la oferta está por debajo del mínimo establecido en la Resolución del Estudio de Mercado previamente elaborado por esta Administración, esto según lo establecido en el inciso a) del citado artículo. El precio ofertado está muy por debajo del promediado en el estudio de mercado. -Debe presentar alestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exime el staff de los 12 colaboradores. -No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos. -No hay declaración sobre personal que radique en el cantón, esto para optar por puntuación PYME.	Presenta documento razonando su oferta económica, indica "corresponde a un precio real, razonable, serio, sostenible y suficiente para la correcta ejecución del objeto contractual", sigue "la empresa mantiene alianzas estratégicas con proveedores especializados, cuenta con capacidad operativa instalada y experiencia comprobada en la ejecución de eventos similares, lo que le permite optimizar costos sin afectar la calidad, oportunidad o alcance del servicio". Adiciona "un margen de utilidad del diez por ciento (10%) y una previsión para imprevistos del cinco por ciento (5%) demuestra que la oferta no corresponde a un precio ruinoso ni insuficiente".	Se considera debidamente razonado el precio ofrecido en la oferta, hay elementos que permitan evidenciar que no se estaría ante un proceso ruinoso. Los márgenes de utilidad son los mínimos considerables. Se tiene por cumplida la entrega de perfiles del equipo técnico, siendo visible sus hojas de vida y experiencia laboral. No hay elementos que permitan la asignación de puntuación sobre los criterios de PYME local y sustentables. Se da por admisible.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°37

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@municipococi.go.cr



		Presenta hojas de vida de equipo técnico solicitado en el pliego. Sobre los criterios cita "no cuenta con certificación del Programa Bandera Azul Ecológica, certificación INTE/ISO 14001:2015 ni certificación Carbono Neutral emitida por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)". En cuanto al personal local menciona "no cuenta con personal contratado que radique en el cantón de Pococi".	
MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	-No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos.	Indica en comentarios de respuesta "Disculpas al caso no tengo criterio sustentable".	No hay elementos que permitan la asignación de puntuación sobre los criterios sustentables; sin embargo, lo anterior es elemento de evaluación y no de admisibilidad. Se da por admisible.
BERNY ALFARO CERDAS	Debe presentar alestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exime el staff de los 12 colaboradores. -No es clara la experiencia en eventos masivos, debe presentar documentación que respalde el segundo criterio de admisibilidad, indica la administración que el evento masivo se valida con participación igual o superior a 1,000 personas.	No se aliende la petición de información solicitada por la administración.	La administración solicitó elementos concernientes a los criterios de admisibilidad, se requería revisar el perfil del equipo técnico mismo que no es de conocimiento, adicional, la experiencia presentada

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°38

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@municipococi.go.cr



		-No se tiene certificación PYME ni declaración del personal local residente en el cantón, -No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos.		en la oferta no precisó lo indicado en el cuadro de admisibilidad, por lo que, no pueden consignarse como validos los criterios del personal y de la experiencia en eventos masivos. <i>Se da por inadmisibile.</i>
NUCLEO DE SERVICIOS CREATIVOS INTELIGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DE	-No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos. -Debe presentar atestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exige el staff de los 12 colaboradores. -No es clara la experiencia en eventos masivos, debe presentar documentación que respalde el segundo criterio de admisibilidad, indica la administración que el evento masivo se valida con participación igual o superior a 1,000 personas. Parte de la documentación demuestra la experiencia en el servicio de alimentación, no así sobre la naturaleza del objeto de contratación. Se observa el festival en el 2023, actividad del día de la madre, celebración del día del adulto mayor, festival Nicoya Brilla, siendo los que se relacionan al objeto de contratación, con lo que se contabilizan 4 eventos.	No se atiende la petición de información solicitada por la administración.	La administración solicitó elementos concernientes a los criterios de admisibilidad, se requería revisar el perfil del equipo técnico mismo que no es de conocimiento, adicional, la experiencia presentada en la oferta no precisó lo indicado en el cuadro de admisibilidad, por lo que, no pueden consignarse como validos los criterios del personal y de la experiencia en eventos masivos. <i>Se da por inadmisibile.</i>

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@municipococi.go.cr



2. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

El oferente deberá tener una Licencia Municipal o Patente de igual naturaleza al objeto de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794. De conformidad con lo siguiente:

- Los oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococi deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los faculte para brindar el servicio requerido y deben aportar una constancia emitida por la municipalidad donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente.
- Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococi, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.

Producción de eventos masivos: El oferente deberá aportar documentación que respalde experiencia en la producción y ejecución logística de al menos cinco (5) eventos masivos. Para cada evento deberá indicar, como mínimo, el nombre de la actividad, fecha de realización, lugar, entidad contratante o responsable, descripción de los servicios brindados y cantidad aproximada de asistentes.

Únicamente se tomarán en consideración eventos cuya asistencia aproximada haya sido igual o superior a 1.000 personas. La Administración podrá solicitar documentación adicional o contactos de referencia para verificar la información aportada.

Debe indicar que cuenta con el siguiente equipo profesional para el desarrollo del evento: 3 ingenieros en sonido debidamente certificados, 1 técnico audiovisual certificado y como mínimo un staff de 12 personas para el montaje, ensamble, y correcta ejecución de la actividad. Adjuntar información de respaldo que valide lo requerido por la administración.

Experiencia mínima del oferente: El oferente deberá demostrar una experiencia mínima de cinco (5) años en la producción, organización y ejecución logística de eventos similares al objeto contractual. Para efectos de acreditación, el oferente deberá aportar documentación idónea que respalde dicha experiencia, pudiendo consistir en cartas de referencia.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°40

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@munipococi.go.cr



certificaciones, contratos, órdenes de compra, recepciones conformes, declaraciones juradas acompañadas de información verificable u otros documentos equivalentes emitidos por entidades públicas o privadas.

La experiencia aportada deberá permitir verificar, como mínimo, el tipo de evento desarrollado, el periodo de ejecución, la entidad o cliente contratante y los servicios brindados.

ADMISIBLES:

- MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN: por cuanto presenta en totalidad los criterios de admisibilidad, además de ajustarse a las especificaciones del pliego.
- RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA: por cuanto presenta en totalidad los criterios de admisibilidad, además de ajustarse a las especificaciones del pliego.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Análisis de Oferta						
Empresas oferentes	Monto Ofertado	Precio	PYME Total	Experiencia adicional	Criterios sustentables	Total
Puntajes Máximos	Monto Ofertado	70,00	10,00	15,00	5,00	100,00
RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA	€15 130 000,00	70,00	0,00	15,00	0,00	85,00
MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	€15 145 000,00	69,84	10,00	15,00	0,00	94,84

Proveedor recomendado: MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°41

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Proceso de Desarrollo Social y Cultural
Administración Centro Cívico por la Paz
jose.soto@municipococi.go.cr



POR TANTO,

- Se recomienda adjudicar el proceso 2026LD-000031-0032000702 al oferente **MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN**, con una calificación de 94,84. Se solicita se adjudique el monto total de **€15,165,000.00**.

Suscribe,

JOSE LUIS
SOTO JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE LUIS SOTO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.06.11
09:45:14 -06'00'

Dr. José Luis Soto Jiménez
Administrador Centro Cívico por la Paz de POCOCÍ
Proceso Desarrollo Social y Cultural
Municipalidad de POCOCÍ

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°42

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Guápiles, 11 de junio 2026.

Análisis y cumplimiento de requisitos legales

2026LD-000031-0032000702

MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN

Información de Registro de Proveedor

[Historial de Acto Final](#) | [Historial de participación](#) | [Historial de invitación](#) | [Historial de recursos](#) | [Historial de aprobación e inhabilitación](#)

Información Básica

Fecha de Registro	02/02/2016 14:40:16	Fecha de Renovación	05/05/2026 13:30:59
Cédula de Identificación	0204000348	Nombre de Proveedor	MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN
Fecha de constitución		Fecha de vencimiento	
País de origen	COSTA RICA	Tipo de empresa	Mediana
Código postal	70201		
Dirección física y apartado postal	Centro de operaciones Mersonic, frente a las oficinas de Bاندكو, edificio Azul, Guápiles, Pococi, Limón		
Clasificación de objeto	Bien Obra Servicio	Tipo de proveedor	Contratista Subcontratista
Beneficiarios finales	Cédula física 704000348	Hombre completo	Marvin Uriel Rojas Aleman
Página web	mersonic.com	¿Posee centro de servicios?	No
Teléfono	85224779	Fax	
Tel. del centro de servicios	85224779	Domicilio electrónico permanente	mersonic49@gmail.com

Información del representante legal

No.	Nombre del Representante Legal	Cédula de Identidad	Tipo de poder
	Número de teléfono	Correo electrónico	Límite de monto (Unidad: \$)
No existe información del representante legal.			

Detalle de los empleados (Consentimiento Informado)

Identificación	Nombre	Perfil	Estado consentimiento Informado	Fecha y hora consentimiento Informado
0204000348	MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	(C00) Titular	Aceptado	29/12/2025 11:13:19

Página 1 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°43

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Consulta de proveedores sancionados

[Listado de Sanciones]

Cédula de Identificación	0204000348	Nombre del Proveedor		Buscar
Cédula de Institución		Nombre de la Institución		Buscar
Tipo de Sanción	Todo			
Periodo de Búsqueda	11/06/2025	11/06/2026		
10 resultados		Consultar		

No.	Tipo de Sanción	Cobertura	Nombre de la institución	Nombre del Proveedor (Cédula de identificación)	Periodo de Sanción	Estado de Sanción
Los datos consultados no existen						

0 resultados [1 de 1 páginas]

Situación de oferentes

-Partida de proceso del estudio preliminar
-Si todos los oferentes reúnen su oferta el estudio de admisibilidad será realizado automáticamente

Número de procedimiento	2026LD-000031-0032000702	Número Identificador	20260502270-00-1
Descripción del procedimiento	Encuentro Nacional Día Nacional de la Juventud (Alquiler de estructura y audio)		
Resumen	+ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 5 / Ofertas retiradas 0 + Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FOUDESAP	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	MARVIN UNIEL ROJAS ALEMÁN	Normal (Al día)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta

Página 2 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°44

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.gulros@municipococi.go.cr



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(DIGEPYME)

DIGEPYME-SIEC-CONST-1018691 -2025

Vanessa Rojas Cantillo
Analista
Departamento de Registro

Emitida digitalmente en
San José, Costa Rica
Fecha y hora: 28.02.2025
15:41:33

HACE CONSTAR QUE:

Con vista en los registros del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y de conformidad con el artículo 3, inciso m) de la ley No. 6054, la empresa con el nombre de **MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN**, cédula número 0204000348, clasificada como Micro, del sector Comercial, con Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) 9609-Otras actividades de servicios n.c.p. correspondiente a su actividad principal, se encuentra registrada y al día en su condición PYME, la cual vence el día 28 de febrero de 2029

La empresa declarada dedicarse a: Producción de eventos, alquiler de audio, luces, tarimas y reparación de audio y luces.

ES CONFORME. Se extiende la presente a solicitud del interesado para efectos administrativos y para que la empresa pueda obtener los beneficios derivados de la Ley No. 8262, la cual no exime, ante otras instancias, el cumplimiento de los requisitos que estas señalen.

Emitida digitalmente en San José, a las 3:30 PM horas, del 28 de febrero de 2025

Destinatario email: gerencia@marsonlcr.com



Dirección Libre de 14da, Oficina ASEBANACIO, Ave. 45
Dirección electrónica: www.mecicr.go.cr
Apartado Postal: 10 218-1000 San José, Costa Rica.

Página 3 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°45

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoecoci.go.cr



DECLARACION PYMES REGIONAL

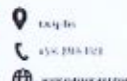
Yo Marvin Rojas Alemán, mayor, Casado, Empresario, vecino de Guápiles, Pococi, Limón, portador de la cedula de identidad número 2-400-348 en mi condición de persona física, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, en conocimiento de las sanciones con que el Código Penal castiga el delito de perjuicio, y falso testimonio, lo siguiente:

- Somos empresa Pymes con vista en los registros del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y de conformidad con el artículo 3, inciso m de la ley No. 6054, con Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) 9511 correspondiente a nuestra actividad principal.
- DIGEPYME-SIEC-CONST-1018691 -2025 clasificada como Micro, del sector Comercial, con Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) 9609-Otras actividades de servicios n.c.p. correspondiente a su actividad principal, se encuentra registrada y al día en su condición PYME, la cual vence el día 28 de febrero de 2029
- Todo nuestro personal técnico y staff residen al 100% en la zona
- Estamos Patentados en Pococi y en Limón

Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mi declaración el día de hoy, en la ciudad de Guápiles.

MARVIN
URIEL ROJAS
ALEMAN
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARVIN URIEL ROJAS
ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2026.05.26
11:23:24 -06'00'



Página 4 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°46

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CONTRATANTE: POCOCI
CONTRATATIVO: 19233196-43363331-1057

A solicitud de este cuadro se emite el día 17/11/2025 a las 10:06 PM la presente constancia con respecto al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número 9316419, afecta con los siguientes datos:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado:	ROSAS ALEJANDRA LUCIEL	N° Identificación:	026-003343
Lugar de los trabajos:	POCOCI - PAMI	Provincia:	CHIRI
Cantón:	POCOCI	Municipio:	CLAYTON
Límites Asegurados: ACTIVIDADES GENERALES, ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO			

Datos generales de la póliza			
Forma de Pago:	Pre-liquid	Tipo de póliza:	11 General
Fecha emisión:	28-11-2023	Monto Asegurado:	\$2.162.654
Vigencia de la póliza:	Desde: 01/12/2023 Hasta: 31/12/2025	Vigencia del último monto pagado:	Desde: 01/12/2023 Hasta: 31/04/2025
Estado de la póliza:	Activo	Tarifa vigente:	3,70%

A la fecha esta póliza cuenta con los siguientes datos por cancelar:

Detalle estado de la deuda en cada actividad, pendiente de pago		
Descripción del riesgo	Fecha de vencimiento	Monto del riesgo
		0

Nota: Este documento es contemplado los datos en el rubro Judicial, en caso de querer conocer el estado de esta en esta condición, deberá solicitar la actualización al Departamento de Cobro del INS.

Resumen de Cuotas Aseguradas		
Número de caso	Estado	Prima del riesgo
		0

Nota: En caso de que exista un caso en estado "Pendiente a CJ" el monto del riesgo puede variar dado los intereses que se generan en el proceso Judicial.

Comprobante de Póliza:

2287-6000
800-TELEINS
(800-85413)

contactenos@grupoinc.com
www.grupo-inc.com XERO

Página 1 de 2

Página 5 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

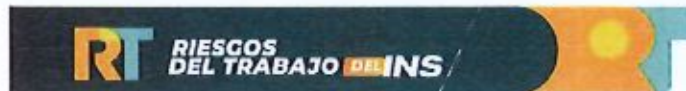
PAGINA N°47

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.guiron@municipococi.go.cr



HRA. Ido Fernando Moraga Salas
Gerente General
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Jurídica 4000000-1903-21

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.

Hecho por el HRA Ido Fernando Moraga Salas - D. Fecha de Emisión: 17/06/2025 Suscrito: Guiron

Como Intermediario: Ronald Guiron
Correo: ronald.guiron@municipococi.go.cr

El presente documento es firmado por el titular de la Firma Digital del Banco Central de Colombia. La validez de las Firmas Digitales se verifica en el sitio web del Banco Central de Colombia, donde se encuentra la información pública de los datos de las Firmas Digitales emitidas por el Banco Central de Colombia, al cual puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.bancomercantil.com.co/verificar-firma-digital>

Es importante tener presente que, para que este documento sea válido, debe estar firmado por los documentos adjuntos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificación, Firma Digital y Documentos Electrónicos N° 8534. La impresión de este documento lo convierte de forma automática.

Definición: Este documento puede ser utilizado en cualquier caso.

<https://www.bancomercantil.com.co/verificar-firma-digital>

2207 6000
www.INS.gov.co

contactos@ins.gov.co
www.ins.gov.co



Página 2 de 2

Página 6 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°48

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



	Municipalidad de Pococi Provincia de Limón	Guápiles, 13 de noviembre 2024
LICENCIA COMERCIAL N.º 15032		
SIN PUNTO FIJO		
PERTENECE A: ROJAS ALEMAN MARVIN URIEL. CEDULA: 0204000348. ACTIVIDAD: SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS DE EVENTOS ESPECIALES. NOMBRE COMERCIAL: MARSONIC.		
 Lic. Ademar Reyes Quiros Unidad de Licencias y Patentes		
COLOQUE ESTE ORIGINAL EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO		

Página 7 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°49

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoeci.go.cr



DECLARACION JURADA PERSONA FISICA

Yo Marvin Rojas Alemán, mayor, Casado, Empresario, vecino de Guápiles, Pococí, Limón, portador de la cedula de identidad número 2-400-348 en mi condición de persona física, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, en conocimiento de las sanciones con que el Código Penal castiga el delito de perjuicio, y falso testimonio, lo siguiente:

1. Que no me afectan ninguna de las prohibiciones establecida por el Artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa, así Mismo, no me alcanzan ninguno de los impedimentos del artículo 19 incisos a, b y c de la misma.
2. Que no me encuentro inhabilitado para contratar con la Administración Pública, según las causales que establece el Artículo 100 de la Ley de Contratación Administrativa.
3. Que me encuentro al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales, según lo establecido en el Artículo 65 inciso a) del Reglamento a la Ley de contratación Administrativa.
4. Que estoy al día en el pago de CCSS, el INS y FODESAF.
5. Que, al día de hoy, no me afectan las prohibiciones establecidas en El artículo 18 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito de la función pública.

Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mi declaración el día de hoy, en la ciudad de Guápiles.

"DIOS ES LA INSPIRACION DE NUESTRO TRABAJO"



Página 8 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalpoeci.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



 MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO DE COSTA RICA	MINISTERIO DE SALUD Dirección Regional De Rectoría De La Salud: Matar Caribe Dirección Área memoria De Salud: Pococi
PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. MS-DRRSHC-DARSP-PST-0955-2025		
En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No. 5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:		
MARSONIC Nombre del establecimiento.		
Actividad(es) principal(es):	PARQUE	
Código(s) CENSA:	3221.2	Tipo Riesgo: A
Actividades accesorias:		
Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores):		1
Dirección:	San José Provincia	Pococi Cantón
	PARQUE LAS QUEBRAS DE SAN JOSE Cantón	
Nombre del permisionario (persona física o razón social):	MARVIN URIBE QUIROS	
Tipo de identificación:	CÉPULA DE IDENTIDAD	Nº de identificación: 7-9407-0348
El presente permiso es válido exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometen a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo los cuales se otorga este permiso se establecen en la resolución No. MS-DRRSHC-MSP-4232-2025.		
Dado en la ciudad de Guápiles a los 19 días de agosto del 2025		
Tiene validez de: 5 años, debe ser renovado el 19 de agosto del 2030		
Dra. Karen Mayorga Quirós Nombre Directora del Área Rectoría de Salud, o funcionario designado.		 Firma
DMS/RSJ: Secretaría CC: Tipo/area del ASJ		

Página 9 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



< Consulta pública de situación tributaria

Información tributaria de la persona en consulta

Consulta situación tributaria

Transmisión: 20400348

Nombre: Marvin Ubaldo Rojas Almon

Estado civil: Casado

Administración tributaria: Dmón

País: Costa Rica

Fecha de publicación: 22/07/2025

Estado de la consulta: Inactivo

Estado de la consulta: Registrado

Fecha de inscripción: 08/03/2022

Fecha de inscripción: 08/03/2022

Actividades económicas

Nombre: 00000

Código de actividad

Fecha de inicio

Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes similares

77100

16/07/2019

Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos

77200

01/01/2025

Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

90000

22/07/2025

Reparación de aparatos electrónicos de consumo electrónico

85200

11/01/2024

Página 10 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°52

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



DECLARACION JURADA BENEFICIARIO FINAL

Yo Marvin Rojas Alemán, mayor, Casado, Empresario, vecino de Guápiles, Pococi, Limón, portador de la cedula de identidad número 2-400-348 en mi condición de persona física, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, en conocimiento de las sanciones con que el Código Penal castiga el delito de perjuicio, y falso testimonio, lo siguiente:

- Que el beneficiario final en todo proceso de licitaciones en SICOP es: Marvin Uriel Rojas Alemán cedula 204000348

Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mi declaración el día de hoy, en la ciudad de Guápiles.

MARVIN URIEL
ROJAS ALEMAN
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARVIN URIEL
ROJAS ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2026.05.26
11:18:29 -06'00'



Página 11 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°53

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoeci.go.cr



La persona **MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN**, cumple con todos los requisitos legales.

Sin más que agregar se suscribe;

*Documento con firma digital
debidamente registrada*

RONALD QUIROS
BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por
RONALD QUIROS BRENES
DNI: 910050
Fecha: 2026.06.11 12:12:49
+0000

Lic. Ronald Quirós Brenes
Coordinador de Contratación Pública
Municipalidad de Pococi.

Página 12 | 12

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalpoeci.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°54

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2/13-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Guápiles, 11 de junio del 2026

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

Referencia: Se solicita autorización de acuerdo pago.

Licitación Reducida No. 2026LD-00031-0032000702, (Proyecto: Encuentro Nacional-Día Nacional de la Juventud (Alquiler de estructura y audio)).

Respetables señores:

El Centro Cívico por La Paz de Pococi, por medio del Lic. Jose Luis Soto Jiménez, gestiona en la plataforma SICOP, el proyecto: Encuentro Nacional-Día Nacional de la Juventud (Alquiler de estructura y audio).

A la hora de apertura de ofertas en la plataforma SICOP, se recibieron ofertas por parte de las empresas y personas:

Número de procedimiento	2026LD-00031-0032000702	Número de SICOP	20260502278-00-1
Descripción del procedimiento	Encuentro Nacional-Día Nacional de la Juventud (Alquiler de estructura y audio)		
Fecha/hora de publicación	01/06/2026 07:58	Encargado	RONALD QUIROS RENEZ
Fecha de tipo de cambio	29/05/2026	Consulta del tipo de cambio	
Mejora de Precios	Sí La institución no ha convocado a mejora de precios		
Resumen	↓ Número de proveedores participantes : 5 (Cantidad de oferentes inadmisibles : 0) ↓ Cantidad de ofertas presentadas : 5 (ofertas retiradas : 0) ↓ Cantidad de ofertas alternativas presentadas : 0 (ofertas retiradas : 0)		
Estado de la apertura	Apertura Finalizada		

Página 1 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°55

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Posición de oferta	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado	Conversión de precio (USD)	Estado de la oferta
s y	Nombre del proveedor				Fecha hora de la presentación	Documento adjunto	Precio de la mejora de precios
1	2026L D-000031-003 2000702-Partida 1-Oferta 4 MEGA ESCENARIOS SOCIEDAD ANONIMA	Individual	Base	100	12.637.500 [CRC] 26/05/2026 21:02	27.704,095 h-3	Continúa para estudio de oferta
2	2026L D-000031-003 2000702-Partida 1-Oferta 3 RUMBO IMAGEN COMUNICACION CENTROAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA	Individual	Base	88,45	15.130.000 [CRC] 28/05/2026 17:39	33.160,167 h-5	Continúa para estudio de oferta
3	2026L D-000031-003 2000702-Partida 1-Oferta 5 BERNY ALFARO CERDAS	Individual	Base	88,33	15.165.000 [CRC] 28/05/2026 23:55	33.244,914 h-5	Continúa para estudio de oferta
4	2026L D-000031-003 2000702-Partida 1-Oferta 2 MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	Individual	Base	88,33	15.105.000 [CRC] 27/05/2026 10:47	33.244,914 h-7	Continúa para estudio de oferta
5	2026L D-000031-003 2000702-Partida 1-Oferta 1 NUCLEO DE SERVICIOS CREATIVOS INTELIGENTES GOBIERNO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Individual	Base	82,59	16.820.000 [CRC] 26/05/2026 21:12	35.873,027 h-2	Continúa para estudio de oferta

5 RESULTADOS

Análisis de ofertas recibidas

El Lic. Jose Luis Solo Jiménez, Administrador del Centro Cívico por La Paz de Pococi realiza el análisis de las ofertas recibidas determinando lo siguiente:

Proceso de Subsanación.

Una vez revisada la documentación cargada en la plataforma SICOP referente al proceso de contratación que se sigue, se ha solicitado a los cinco oferentes distintas subsanaciones, a fin de contar con toda la documentación técnica y legal para la eventual adjudicación.

Página 2 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°56

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Nro. de solicitud	Número de procedimiento	Título de la solicitud Número de documento	Encargado de la respuesta	Fecha/hora de solicitud
1195284	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012800053)	JOSE CARLOS SEQUEIRA SEQU EIRA	04/06/2026 11:11
1198281	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012800052)	BERNY ALFARO CERDAS	04/06/2026 11:09
1195280	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012800051)	MARVIN URIEL ROJAS ALEMÁN	04/06/2026 11:08
1198277	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012800050)	Cecilia Shalotte González Nájera	04/06/2026 11:06
1198287	2026LD-000031-00320007 02	Solicitud de subsanación (0212026012800049)	STEILYN ESQUIVEL CAMPOS	04/06/2026 11:04

5 resultados (1 de 1 páginas)

Una vez vencido el plazo, se tiene por atendidas dos solicitudes. Las dos ofertas subsanadas son analizadas a continuación.

[Encargado relacionado]

Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entrega	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	JOSE CARLOS SEQUEIRA SEQU EIRA	09/06/2026 23:59	09/06/2026 11:28	Resuelto

Aunque se evidencia como resuelto, al revisar lo subsanado, no se tiene información alguna.

[Historial de respuestas]

Encargado	JOSE CARLOS SEQUEIRA SEQUEIRA	Número de documento de respuesta a la solicitud de información	7042026000000050
Fecha límite de entrega de información	09/06/2026 23:59	Fecha/hora de respuestas	09/06/2026 11:28
Título de la respuesta			
Comentarios de respuesta			

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
El archivo no existe.			

[Tramitar firma del acto]

Número	Tipo de firma	Nombre del representante	Nombre de la empresa/nombre del departamento
Los datos consultados no existen.			

Página 3 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°57

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipal.pococi.go.cr



[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha hora de respuestas	Estado de la verificación
1	BERRY ALFARO CERDAS	09/06/2026 23:59		En proceso
[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha hora de respuestas	Estado de la verificación
1	MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	09/06/2026 23:59	04/06/2026 11:52	Resuelto
[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha hora de respuestas	Estado de la verificación
1	Geraldine Sharlette González Najera	03/06/2026 23:59	03/06/2026 17:17	Resuelto
[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha hora de respuestas	Estado de la verificación
1	STEILYN ESQUIVEL CAMPOS	09/06/2026 23:59		En proceso

Resolución sobre las subsanaciones

Oferente	Solicitado	Descargo	Resolución
MEGA ESCENARIOS SOCIEDAD ANONIMA	-Precio eventualmente ruinoso, se requiere aclaración sobre la oferta económica, en amparo al artículo 106 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública, requiere la Administración, se justifique y desglose razonada y detalladamente, mediante la presentación de cualquier información y documentos que resulten pertinentes, que el precio cobrado le permite cubrir los costos de la obra, por cuanto la oferta está por debajo del mínimo establecido en la Resolución del Estudio de Mercado previamente elaborado por esta Administración, esto según lo establecido en el inciso a) del citado artículo. El precio ofertado está muy por debajo del	No se atiende la petición de información solicitada por la administración.	Algunos elementos solicitados en la subsanación responden a criterios de admisibilidad, además, el eventual precio ruinoso debió razonarse, evitando eventualmente que la administración incurra en una adjudicación ruinosa.

Página 4 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°58

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2024



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



	promediado en el estudio de mercado. -Debe presentar atestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exige el staff de los 12 colaboradores. -No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos. -No hay declaración sobre personal que radique en el cantón, esto para optar por puntuación PYME.		Se da por inadmisibles.
RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA	-Precio eventualmente ruinoso, se requiere aclaración sobre la oferta económica, en amparo al artículo 106 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública, requiere la Administración, se justifique y desglose razonada y detalladamente, mediante la presentación de cualquier información y documentos que resulten pertinentes, que el precio cobrado le permite cubrir los costos de la obra, por cuanto la oferta está por debajo del mínimo establecido en la Resolución del Estudio de Mercado previamente elaborado por esta Administración, esto según lo establecido en el inciso a) del citado artículo. El precio ofertado está muy por debajo del promediado en el estudio de mercado. -Debe presentar atestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exige el staff de los 12 colaboradores.	Presenta documento razonando su oferta económica, indica "corresponde a un precio real, razonable, serio, sostenible y suficiente para la correcta ejecución del objeto contractual", sigue "la empresa mantiene alianzas estratégicas con proveedores especializados, cuenta con capacidad operativa instalada y experiencia comprobada en la ejecución de eventos similares, lo que le permite optimizar costos sin afectar la calidad,	Se considera debidamente razonado el precio ofrecido en la oferta, hay elementos que permiten evidenciar que no se estaría ante un proceso ruinoso. Los márgenes de utilidad son los mínimos considerables. Se tiene por cumplida la entrega de perfiles del equipo técnico, siendo visible sus hojas de

Página 5 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°59

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713 6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



-No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos.	oportunidad o alcance del servicio".	vida y experiencia laboral.
-No hay declaración sobre personal que radique en el cantón, esto para optar por puntuación PYME.	Adiciona "un margen de utilidad del diez por ciento (10%) y una previsión para imprevistos del cinco por ciento (5%) demuestra que la oferta no corresponde a un precio ruinoso ni insuficiente". Presenta hojas de vida de equipo técnico solicitado en el pliego.	No hay elementos que permitan la asignación de puntuación sobre los criterios de PYME local y sustentables.
	Sobre los criterios cita "no cuenta con certificación del Programa Bandera Azul Ecológica, certificación INTE/ISO 14001:2015 ni certificación Carbono Neutral emitida por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAF)".	Se da por admisible.
	En cuanto al personal local menciona "no cuenta con personal contratado que	

Página 6 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°60

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026★



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiroz@municipalpooci.go.cr



		radique en el cantón de Pococi".	
MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	-No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos.	Indica en comentarios de respuesta "Disculpas al caso no tengo criterio sustentable".	No hay elementos que permitan la asignación de puntuación sobre los criterios sustentables; sin embargo, lo anterior es elemento de evaluación y no de admisibilidad. Se da por admisible.
BERNY ALFARO CERDAS	-Debe presentar atestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exige el staff de los 12 colaboradores. -No es clara la experiencia en eventos masivos, debe presentar documentación que respalde el segundo criterio de admisibilidad, indica la administración que el evento masivo se valida con participación igual o superior a 1,000 personas. -No se tiene certificación PYME ni declaración del personal local residente en el cantón. -No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos.	No se atiende la petición de información solicitada por la administración.	La administración solicitó elementos concernientes a los criterios de admisibilidad, se requería revisar el perfil del equipo técnico mismo que no es de conocimiento, adicional, la experiencia presentada en la oferta no precisó lo indicado en el

Página 7 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°61

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713 6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



			cuadro de admisibilidad, por lo que, no pueden consignarse como validos los criterios del personal y de la experiencia en eventos masivos. <i>Se da por Inadmisible.</i>
NUCLEO DE SERVICIOS CREATIVOS INTELIGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	-No hay criterios sustentables, de tenerse debe presentarlos. -Debe presentar atestados del personal técnico solicitado en el pliego, se exige el staff de los 12 colaboradores. -No es clara la experiencia en eventos masivos, debe presentar documentación que respalde el segundo criterio de admisibilidad, indica la administración que el evento masivo se valida con participación igual o superior a 1,000 personas. Parte de la documentación demuestra la experiencia en el servicio de alimentación, no así sobre la naturaleza del objeto de contratación. Se observa el festival en el 2023, actividad del día de la madre, celebración del día del adulto mayor, festival Nicoya Brilla, siendo los que se relacionan al objeto de contratación, con lo que se contabilizan 4 eventos.	No se atiende la petición de información solicitada por la administración.	La administración solicitó elementos concernientes a los criterios de admisibilidad, se requería revisar el perfil del equipo técnico mismo que no es de conocimiento, adicional, la experiencia presentado en la oferta no precisó lo indicado en el cuadro de admisibilidad, por lo que, no pueden consignarse

Página 8 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°62

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.gulros@municipococi.go.cr



			como validos los criterios del personal y de la experiencia en eventos masivos. Se da por Inadmisble.
--	--	--	--

Requisitos de admisibilidad

El oferente deberá tener una Licencia Municipal o Patente de igual naturaleza al objeto de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794. De conformidad con lo siguiente:

- Los oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococi deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los faculte para brindar el servicio requerido y deben aportar una constancia emitida por la municipalidad donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente.
- Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococi, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.

Producción de eventos masivos: El oferente deberá aportar documentación que respalde experiencia en la producción y ejecución logística de al menos cinco (5) eventos masivos. Para cada evento deberá indicar, como mínimo, el nombre de la actividad, fecha de realización, lugar, entidad contratante o responsable, descripción de los servicios brindados y cantidad aproximada de asistentes.

Página 9 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°63

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026★



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



Únicamente se tomarán en consideración eventos cuya asistencia aproximada haya sido igual o superior a 1.000 personas. La Administración podrá solicitar documentación adicional o contactos de referencia para verificar la información aportada.

Debe indicar que cuenta con el siguiente equipo profesional para el desarrollo del evento: 3 ingenieros en sonido debidamente certificados, 1 técnico audiovisual certificado y como mínimo un staff de 12 personas para el montaje, ensamble, y correcta ejecución de la actividad. Adjuntar información de respaldo que valide lo requerido por la administración.

Experiencia mínima del oferente: El oferente deberá demostrar una experiencia mínima de cinco (5) años en la producción, organización y ejecución logística de eventos similares al objeto contractual. Para efectos de acreditación, el oferente deberá aportar documentación idónea que respalde dicha experiencia, pudiendo consistir en cartas de referencia, certificaciones, contratos, órdenes de compra, recepciones conformes, declaraciones juradas acompañadas de información verificable u otros documentos equivalentes emitidos por entidades públicas o privadas.

La experiencia aportada deberá permitir verificar, como mínimo, el tipo de evento desarrollado, el periodo de ejecución, la entidad o cliente contratante y los servicios brindados.

Una vez efectuada la revisión y el análisis de la documentación presentada por el oferente y registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como de los requisitos de admisibilidad y las respectivas subsanaciones, se concluye lo siguiente:

- Se da por **Inadmisibles** la oferta presentada por **MEGA ESCENARIOS SOCIEDAD ANONIMA**, por cuanto no presenta la subsanación solicitada.

Página 10 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°64

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



- Se da por admisible la oferta presentada por **RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA**, por cuanto presenta los criterios de admisibilidad solicitados, además de ajustarse a las especificaciones técnico-legales contenidas en el pliego y atención a la subsanación.
- Se da por Inadmisible la oferta presentada por **BERNY ALFARO CERDAS**, por cuanto no presenta la subsanación solicitada
- Se da por admisible la oferta presentada por **MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN**, por cuanto presenta los criterios de admisibilidad solicitados, además de ajustarse a las especificaciones técnico-legales contenidas en el pliego y atención a la subsanación.
- Se da por Inadmisible la oferta presentada por **NUCLEO DE SERVICIOS CREATIVOS INTELIGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por cuanto no presenta la subsanación solicitada

Análisis de Razonabilidad de Precio:

Una vez realizado el análisis de ofertas, subsanación y con base al artículo 44 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se determina que la oferta de la empresa: **RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA** y la persona **MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN**, presentan precios razonables.

Página 11 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°65

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713 6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



Sistema de evaluación de ofertas

Una vez revisado el expediente, se procede a realizar la evaluación de las ofertas que cumplieron técnicamente, la evaluación se realiza con los parámetros de Precio 70%, experiencia 15%, criterios sustentables 5% y 10% Cercanía geográfica (PYMES). Así establecido en el pliego de condiciones.

Análisis de Oferta						
Empresas oferentes	Monto Ofertado	Precio	PYME local	Experiencia adicional	Criterios sustentables	Total
Puntajes Máximos	Monto Ofertado	70.00	10.00	15.00	5.00	100.00
RMDG IMAGEN Y COMUNICACION						
CENTRO AMERICANA SOCIEDAD	Q15 120 000.00	70.00	0.00	15.00	0.00	85.00
ALBOLIMA						
MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN	Q15 165 000.00	89.84	10.00	15.00	0.00	94.84

Proveedor recomendado: MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN

Una vez aplicado los factores de evaluación, el Lic. Jose Luis Soto Jiménez, recomienda contratar a la persona **MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN**, por cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, se solicita al Concejo municipal, autorizar al señor Alcalde a pagar a favor de la persona:

MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN por un monto de Q15.165.000,00 (quince millones ciento sesenta y cinco mil colones 00/100). Correspondiente a los servicios de alquiler de estructura y audio para la actividad "Encuentro Nacional-Día Nacional de la Juventud".

Página 12 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°66

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Sin más que agregar se suscribe;

*Documento con firma digital
debidamente registrada*

RONALD QUIROS
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
RONALD QUIROS BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2025.06.11 12:14:09
-05'00

Lic. Ronald Quirós Brenes
Coordinador de Contratación Pública
Municipalidad de Pococi.

Página 13 | 13

Autorización acuerdo de pago



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°67

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza al señor alcalde a pagar a favor de la persona: MARVIN URIEL ROJAS ALEMAN por un monto de ₡15.165.000,00 (Quince millones ciento sesenta y cinco mil colones 00/100). Correspondiente a los servicios de alquiler de estructura y audio para la actividad "Encuentro Nacional-Día Nacional de la Juventud". Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 872

Se conoce nota suscrita por Inversiones FJJ SUERRES POCOCÍ S.A, correo electrónico: jorge04011988@gmail.com, dice:

Oficio: RES-DAM-015-2026

Asunto: Se resuelve recurso de apelación interpuesto por la Sociedad Inversiones FJJ SUERRES POCOCÍ S.A





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°68

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO CONTRA RES-DAM-015-2026
01 junio 2026

RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO CONTRA RES-DAM-015-2026 REFERENCIA: RES-DAM-015-2026 / RE-001-
2026 / RES-AT-16-02-2026

AL DESPACHO DEL HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE POCOCÍ CON COPIA AL
CONCEJO MUNICIPAL Y A LA AUDITORÍA INTERNA DE POCOCÍ.

Yo, JOSE ALBERTO JIMÉNEZ FUENTES, adulto mayor, cédula de identidad 3-0200-0262, en mi condición de Representante Legal de la sociedad INVERSIONES F J J SUERRES POCOCI S.A., comparezco dentro del plazo legal establecido en el artículo 171 del Código Municipal para interponer formal **RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** contra la resolución RES-DAM-015-2026, con base en los siguientes motivos de estricta ilegalidad:

I. MOTIVACIÓN BASADA EN ACTOS FRAUDULENTOS Y FALSEDAD IDEOLÓGICA El Despacho del Alcalde confirma lo actuado por la Administración Tributaria argumentando de manera automática que a folios 44, 45, 46 y 47 constan notificaciones supuestamente recibidas por mi persona en fechas 24/5/2024 y 21/11/2024.

Señor Alcalde, este Despacho ha sido inducido a error por sus subalternos. Impugno bajo la gravedad del juramento la validez jurídica de dichos folios por configurar un evidente vicio de falsedad material e ideológica. Es técnicamente constatable que la caligrafía utilizada para escribir el nombre del funcionario notificador y la caligrafía del supuesto "recibido por" pertenecen a una misma mano y autor (mismos rasgos caligráficos), constituyendo una flagrante auto notificación y simulación de acto público. Asimismo, respecto al folio 42 y 43, el señor Gerardo Cerdas Gómez no ostenta representación ni poder legal alguno para vincular a esta sociedad anónima.

II. NOTIFICACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL POR FALTA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Hago partícipe de esta pieza al Concejo Municipal y a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pococí, en su condición de órganos de control y fiscalización de la gestión pública. Es alarmante que las jefaturas y el propio Despacho del alcalde validen y firmen resoluciones en cadena sin revisar la veracidad de los documentos del expediente, acuerpando actos que revisten características delictivas contra la fe pública. El Honorable Concejo Municipal de Pococí debe vigilar el uso de estas prácticas de cobro que exponen a la institución a severas demandas judiciales.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°69

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO CONTRA RES-DAM-015-2026
01 junio 2026

III. VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO Y PLAZOS FATALES La resolución recurrida aduce un estricto apego al ordenamiento, omitiendo que la Municipalidad ha incumplido sistemáticamente sus propios plazos legales de respuesta desde el inicio de la gestión de cobro. Pretender aplicar plazos de caducidad al administrado mientras la administración valida documentos falsos para sostener un cobro es un abuso de poder.

Los actos nulos de pleno derecho no producen efectos ni pueden interrumpir plazos de prescripción.

PETITORIA:

1. Se sirva el señor Alcalde **revocar en todos sus extremos** la resolución RES-DAM-015-2026, entrar a conocer la nulidad absoluta de las actas de notificación por falsedad ideológica y declarar la **prescripción total** de los periodos 2019-2022 hasta el día de hoy inclusive.
2. En caso de mantener el rechazo, se proceda a **admitir el recurso de apelación en subsidio** y se remitan de forma inmediata las actuaciones ante el **Tribunal Contencioso-Administrativo** para la vía judicial correspondiente.
3. Se remita de forma inmediata copia certificada de este reclamo al **Concejo Municipal y a la Auditoría Interna** para que inicien los procedimientos de investigación sobre las actuaciones callgráficas de los notificadores del Área Tributaria.

NOTIFICACIONES: jorge04011988@gmail.com / Tel: 6383-6089.
En Pococi, a la fecha de su firma digital.



**Firmado
Digitalmente**
Valide las firmas digitales

JOSE ALBERTO JIMÉNEZ FUENTES Representante Legal, INVERSIONES F J J SUERRES
POCOCI S.A.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°70

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



ACUERDO N° 873

Se conoce nota suscrita por la Licda. Guiselle Sánchez Camacho, encargada de Coordinación Interinstitucional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, teléfono: 2290-41-58, correo electrónico: gsanchez@ungl.or.cr, dice:

Asunto: Portafolio de Charlas y Espacios de Formación para Gobiernos Locales” con el objetivo de hacerlo de conocimiento de cada uno y una de ustedes de manera que puedan considerar estos temas como parte de su formación y actualización en temas de interés municipal.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°71

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

PORTAFOLIO DE CAPACITACIONES UNGL

Desde Guisselle Sanchez Camacho <gsanchez@ungl.or.cr>

Fecha Mié 10/06/2026 15:48

Señores y Señores
Encargados y Encargadas
Proceso de Secretaría Municipal
Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito
del país

Estimadas Autoridades Municipales:

Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

La Dirección de Incidencia Política y Comunicación (DIPC), ha preparado un documento denominado **"Portafolio de Charlas y Espacios de Formación para Gobiernos Locales"** con el objetivo de hacerlo de conocimiento de cada uno y una de ustedes de manera que puedan considerar estos temas como parte de su formación y actualización en temas de interés municipal.

Este documento reúne una propuesta de espacios de formación, reflexión y diálogo orientados al fortalecimiento de capacidades de autoridades locales, personal técnico municipal, redes municipales y actores territoriales, abordando temas estratégicos como gobernanza metropolitana, incidencia política, desarrollo territorial, cohesión social, inteligencia artificial y comunicación estratégica.

Respetuosamente se solicita hacer de conocimiento de los señores y señoras miembros del Concejo Municipal la presente información, así como considerar incluir esta información como parte de la correspondencia a conocer en la sesión ordinaria más cercana. Cabe destacar que estas capacitaciones no tienen costo económico alguno para las municipalidades, concejos municipales de distrito o federaciones que requieran de nuestros servicios.

Para efectos de coordinación y calendarización de alguno de estos espacios, por favor comunicarse con el Sr. Raúl Jiménez Vásquez, Asesor de Incidencia Política, correo electrónico rjimenez@ungl.or.cr, número telefónico No.-2290-3806 Extensión 1024.

Por favor brindar acuse de recibido.

Quedamos a disposición para coordinaciones futuras o consultas al respecto.

Agradecemos de antemano el interés y apoyo en estos procesos de fortalecimiento municipal.

Adjunto: Portafolio de capacitaciones

Saludos/ Bendiciones



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi





Unión Nacional de
Gobiernos Locales
Gestión que transforma

OFERTA DE CHARLAS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN PARA MUNICIPALIDADES Y REDES MUNICIPALES



Unión Nacional de Gobiernos Locales
Dirección de Incidencia Política y Comunicación

Formar, reflexionar y transformar desde lo local.



GOBIERNO
METROPOLITANO



INCIDENCIA
POLÍTICA



DESARROLLO
TERRITORIAL



SEGURIDAD
URBANA



EMANCIPACIÓN
LOCAL



INTELIGENCIA
CIVIL Y COMUNICACIÓN



Unión Nacional de
Gobiernos Locales
Gestión que transforma



2. OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Ofrecer a las municipalidades y sus redes espacios de formación, reflexión y diálogo sobre temas estratégicos para fortalecer sus capacidades, promover la innovación pública y contribuir al desarrollo sostenible desde lo local.



Formación que inspira, conocimiento que empodera y acción que transforma nuestras comunidades.



MÁS CAPACIDADES
para lo local



MÁS EFICIENCIA
en la gestión pública



MÁS IMPACTO
en el desarrollo territorial



MÁS COLABORACIÓN
entre actores



MÁS SOSTENIBILIDAD
para nuestras comunidades



Unión Nacional de
Gobiernos Locales
Gestión que transforma



3. ¿POR QUÉ ESTA PROPUESTA?

Los gobiernos locales enfrentan desafíos cada vez más complejos que requieren conocimiento actualizado, visión estratégica y herramientas prácticas para tomar mejores decisiones, incidir en políticas públicas y generar impacto positivo en sus comunidades.

Esta propuesta permite:

 Actualizar conocimientos relevantes	 Fortalecer capacidades estratégicas	 Promover el diálogo y el aprendizaje entre pares
 Impulsar la incidencia política desde lo local	 Mejorar la gestión y los resultados municipales	 Contribuir a territorios más sostenibles, equilibrados y seguros



Una oferta de charlas diseñada para acompañar, inspirar y fortalecer a quienes lideran el desarrollo local.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°73

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



**Unión Nacional de
Gobiernos Locales**
Gestión que transforma

4. METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE LAS CHARLAS

Las charlas se basan en un enfoque **práctico, participativo y estratégico**, combinando experiencia profesional, análisis de casos reales y herramientas aplicables al contexto local.

Conocimiento útil, cercano y accionable para transformar realidades locales.

NUESTRO ENFOQUE

PARTICIPATIVO Promueve el diálogo, el intercambio de ideas y la construcción colectiva.	PRÁCTICO Herramientas aplicables a los desafíos y realidades de cada municipio.	ESTRATÉGICO Perspectiva integral para tomar decisiones con visión de futuro.
BASEADO EN EVIDENCIA Análisis de datos, tendencias y experiencias que generan aprendizajes significativos.	CONTEXTUALIZADO Adaptado a la realidad, entorno y a la diversidad territorial.	INCLUSIVO Enfoque con perspectiva de género, derechos, infancia y sostenibilidad.

Espacios de formación que inspiran, informan y transforman la gestión pública local.

**Unión Nacional de
Gobiernos Locales**
Gestión que transforma

5. EJE 1 CIUDAD, URBANISMO Y GOBERNANZA METROPOLITANA

OBJETIVO
Reflexionar sobre los desafíos de las ciudades y áreas metropolitanas, explorar modelos de gobernanza colaborativa y promover ciudades más inclusivas, sostenibles y resilientes.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?
Autoridades municipales, equipos técnicos, planificadores urbanos, redes metropolitanas y actores clave del desarrollo urbano.

TEMAS

- ¿Por qué las áreas metropolitanas no pueden gobernarse como municipios aislados?
- Gobernanza metropolitana, modelos, tensiones y oportunidades para Costa Rica
- La ciudad de los ciudadanos
- ¿Qué entendemos por gentrificación? Rol de los gobiernos locales ante la gentrificación y turistificación

BENEFICIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

MAYOR VISIBILIDAD de las necesidades e intereses	MAYOR COORDINACIÓN entre municipios y actores regionales	ACCESO MÁS SENCILLO a recursos, servicios y al talento de la generación	MEJORA LA COOPERACIÓN y el apoyo de largo plazo	MEJORA LA COOPERACIÓN entre los municipios y la academia y la sociedad
--	--	---	---	--

**Unión Nacional de
Gobiernos Locales**
Gestión que transforma

6. EJE 2 INCIDENCIA POLÍTICA Y GOBERNANZA MULTINIVEL

OBJETIVO
Fortalecer las capacidades de incidencia política de los gobiernos locales y comprender la gobernanza multinivel como clave para generar cambios reales desde lo territorial.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?
Autoridades municipales, equipos técnicos, líderes comunitarios y funcionarios que desean influir en decisiones públicas.

TEMAS

- Incidencia política: cómo influir sin tener poder formal
- Cómo construir agendas políticas desde lo local
- Gobernanza multinivel: del discurso a la práctica
- El rol político de los gobiernos locales en el siglo XXI

BENEFICIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

MAYOR VISIBILIDAD de los problemas y prioridades locales	MAYOR ALIANZA con otros niveles de gobierno y actores clave	MÁS RECURSOS y oportunidades de financiamiento para proyectos locales	POLÍTICAS PÚBLICAS más pertinentes, coordinadas y efectivas	MEJORA LA COOPERACIÓN del liderazgo local y la democracia participativa
--	---	---	---	---



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°74

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Unión Nacional de
Gobiernos Locales
Gestión que transforma



7. EJE 3 DESARROLLO TERRITORIAL E INVERSIÓN



OBJETIVO

Brindar herramientas para impulsar el desarrollo económico local, atraer inversión sostenible y fortalecer la competitividad territorial desde una visión integral y de largo plazo.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Autoridades municipales, equipos de desarrollo económico, planificadores, cámaras empresariales y actores locales.

TEMAS

- 13 Competitividad territorial: qué atrae inversión y qué la expulsa
- 14 El rol de los gobiernos locales en la atracción de inversión extranjera directa
- 15 Desarrollo económico local más allá de parques industriales

BENEFICIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES



Mayor competitividad
para atraer inversión
de calidad



Generación de empleo
y oportunidades para
la comunidad



Diferenciación económica
y resiliencia ante crisis
y cambios globales



Desarrollo sostenible
que equilibra lo social, y
mejora la calidad de vida



Alianzas estratégicas
con el sector privado,
académico y cooperación



Unión Nacional de
Gobiernos Locales
Gestión que transforma



8. EJE 4 SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y DERECHOS HUMANOS



OBJETIVO

Promover sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes que garanticen el derecho a una alimentación adecuada y contribuyan al desarrollo local sostenible.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Municipalidades, organizaciones comunitarias, productores, instituciones públicas y actores del sistema agroalimentario local.

TEMA

- 16 Municipalidades y sistemas agroalimentarios sostenibles
- El rol de los gobiernos locales en la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles, el apoyo a la producción local, la seguridad alimentaria y el respeto a los derechos humanos.

BENEFICIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES



Seguridad alimentaria
fortalece el acceso a alimentos
nutritivos y saludables para
la población



Apoyo a la economía local
impulsa a productores locales
y dinamiza las economías
rurales y urbanas



Sostenibilidad ambiental
promueve prácticas agrícolas
sostenibles y la protección
de los recursos naturales



Derechos humanos
fortalece el derecho a la
alimentación y a una vida
digna para todas las personas



Desarrollo territorial
fortalece la cohesión social
y el desarrollo integral del
territorio



Unión Nacional de
Gobiernos Locales
Gestión que transforma



9. EJE 5 DEMOCRACIA LOCAL, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA



OBJETIVO

Fortalecer la democracia local mediante la participación ciudadana efectiva, la rendición de cuentas y la transparencia, consolidando gobiernos locales más legítimos, abiertos y cercanos a las personas.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Autoridades municipales, equipos técnicos, líderes comunitarios, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía organizada.

TEMAS

- 17 Participación ciudadana: de la consulta a la co-gestión
- 18 Rendición de cuentas y gobiernos abiertos
- 19 Participación participativa e innovación democrática
- 20 Transparencia, datos abiertos y confianza pública

BENEFICIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES



Mayor legitimidad
Gobiernos locales más cercanos,
confiables y representativos



Mejores recursos
Mayor calidad en la gestión
del y para la ciudadanía



Más transparencia
Fortalece la confianza y
promueve la corrupción



Comunidades de apoyo
Promueve ciudadanía informada,
participativa e involucrada



Mejores resultados
Programas y proyectos más
efectivos y sostenibles



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°75

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



**Unión Nacional de
Gobiernos Locales**
Gestión que transforma

10. EJE 6 COHESIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO
Promover sociedades más cohesionadas, inclusivas y justas, donde nadie se quede atrás, fortaleciendo el tejido social y la integración territorial desde el ámbito local.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?
Municipalidades, organizaciones sociales, líderes comunitarios, instituciones públicas y privadas, y población en general.

TEMAS

- 21 Reducción de desigualdades desde lo local
- 22 Inclusión de grupos vulnerables y no discriminación
- 23 Construcción de paz y cultura de diálogo
- 24 Identidad local y sentido de pertenencia
- 25 Austeridad y participación intergeneracional

BENEFICIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

- Mejora gestión local, fortalecimiento institucional y presencia ante los desafíos.
- Méritos y conductas: Reconoce y promueve el liderazgo y la participación ciudadana.
- Asesoría y asistencia: Ayuda en la gestión pública para todas las personas.
- Transparencia y acceso a la información: Fortalece el estado de transparencia y el acceso a la información pública.
- Acciones más sencillas: Mayor claridad y transparencia en la gestión pública.

**Unión Nacional de
Gobiernos Locales**
Gestión que transforma

11. EJE 7 INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA

TEMA

- 26 Alfabetización en inteligencia artificial para el sector público

**Unión Nacional de
Gobiernos Locales**
Gestión que transforma

12. EJE 8 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO
Fortalecer las capacidades de comunicación estratégica de los gobiernos locales para informar, dialogar y construir confianza con la ciudadanía.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?
Autoridades locales, funcionarios y equipos de comunicación, prensa y relaciones públicas de las municipalidades, mancomunidades y gobiernos locales en general.

TEMAS

- 26 Comunicación Política
- 27 Comunicación Asertiva
- 28 Vocerías
- 29 Manejo de Crisis
- 30 Manejo de Redes Sociales
- 31 Elaboración de contenido periodístico

BENEFICIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

- MEJORA DE LA IMAGEN PÚBLICA: Comunicación clara y efectiva que fortalece la confianza de la ciudadanía.
- RELACIÓN EFECTIVA CON LA CIUDADANÍA: Promueve el diálogo, la participación y la transparencia.
- PREPARACIÓN ANTE CRISIS: Equipos capacitados para prevenir, responder y comunicar en situaciones críticas.
- PRESENCIA DIGITAL EFECTIVA: Uso adecuado de redes sociales y contenido para amplificar el impacto institucional.
- CONTENIDOS DE CALIDAD: Información veraz, útil y oportuna que informa y educa a la población.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°76

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



PÚBLICO META

Municipalidades de todo el país, equipos técnicos municipales, autoridades locales, organizaciones comunitarias, sector privado, academia y ciudadanía en general.



VALOR AGREGADO PARA LAS MUNICIPALIDADES

Acceso a herramientas, conocimientos y buenas prácticas que fortalecen la gestión local, mejoran los servicios a la ciudadanía, promueven la transparencia, la innovación y la sostenibilidad, y generan mayor confianza y legitimidad en la gestión municipal.



CIERRE / LLAMADO A COORDINAR ACTIVIDADES

Te invitamos a coordinar actividades, capacitaciones y proyectos conjuntos. Unidos, construimos gobiernos locales más eficientes, participativos y sostenibles. ¡Contáctanos y trabajemos juntos por el desarrollo local!



Unión Nacional de
Gobiernos Locales
Gestión que transforma

OFERTA DE CHARLAS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN

PARA MUNICIPALIDADES Y REDES MUNICIPALES



Unión Nacional de Gobiernos Locales
Dirección de Incidencia Política y Comunicación

Formar, reflexionar y transformar desde lo local.



GOBERNANZA
METROPOLITANA



INCIDENCIA
POLÍTICA



DESARROLLO
TERRITORIAL



SEGURIDAD
URBANA



DEMOCRACIA
LOCAL



INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Y COMUNICACIÓN



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°77

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

ACUERDO N° 874

Se conoce nota suscrita por la Sra. Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, teléfono: 2290-38-06, correo electrónico: info@ungl.or.cr, dice:

Oficio: Oficio DE-E-127-06-2026

Asunto: Consulta para la formulación de reformas a la Ley N° 7794 Código Municipal del 30 de abril del 1998.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°78

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



San José, lunes 8 de junio de 2026
Oficio DE-E-127-06-2026

Autoridades Municipales
Personal Técnico Municipal
Régimen municipal de Costa Rica

Estimados y estimadas,

Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ente que agremia y representa al régimen municipal desde hace 48 años.

En respuesta y seguimiento a lo planteado por el proceso de consulta que se realizó durante el año 2025 para la construcción de la Agenda Municipal Costarricense 2026-2030, desde nuestra institución empezamos un proceso de consulta para la formulación de reformas a la Ley N° 7794 Código Municipal del 30 de abril de 1998 y sus reformas, con el fin de plantear de forma integrada y congruente a favor del mejor funcionamiento del municipalismo desde lo legislativo.

Para ello adjunto en este oficio se encuentra un enlace con un formulario que busca recopilar la información trascendental que opere como guía para sentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo la selección de puntos a reformar de dicha norma.

Agradecemos de antemano su colaboración con el llenado de esta herramienta, a la cual puede acceder en el siguiente enlace: <https://forms.gle/4ro6LatHfHbIRmPN9>

En caso de cualquier consulta puede comunicarse con el Director de Incidencia Política y Comunicación, Andrés Zarate Sánchez al correo azarate@ungl.or.cr o al teléfono 2290 3832.

KAREN PATRICIA PORRAS ARGUEDAS (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0406-0201.
Fecha declarada: 09/06/2026 11:15:01 AM
Esta es una representación gráfica únicamente;
verifique la validez de la firma.

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
UNGL

Central telefonica: 2290 3806

infor@ungl.or.cr/ungl.or.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°79

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 875

Se conoce nota suscrita por la Sra. Elizabeth Castillo Fonseca, Impulsora y coordinadora de procesos de gobernanza territorial y ambiental, Organización Pro-Mejoras Territoriales y Comunes (OMTC), teléfono: 7224-7425, correo electrónico: comisiondesalvaguardatortuguer@gmail.com, dice:

Oficio: N.ºCODESAT-001-2026

Asunto: Solicitud de reconocimiento y juramentación de la Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero (CODESAT)





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°80

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Comisión de salvaguarda de la cuenca del río
Tortuguero, teléfonos: 7224 7425/ 8527-5488
email:
comisiondesalvaguardatortuguero@gmail.com

OFICIO N.º CODESAT-001-2026

Cariari, Pococi, Limón
Fecha: 4 de junio de 2026

Señores
Concejo Municipal de Pococi
Alcaldía Municipal de Pococi
Presente

Asunto: Solicitud de reconocimiento y juramentación de la Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero (CODESAT)

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, quienes suscribimos, integrantes de la Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero (CODESAT), respetuosamente solicitamos al Concejo Municipal de Pococi valorar y aprobar el reconocimiento y juramentación oficial de esta comisión como un espacio de participación ciudadana, articulación interinstitucional y seguimiento de las acciones dirigidas a la protección, conservación y recuperación de la Cuenca del Río Tortuguero.

La Cuenca del Río Tortuguero constituye uno de los sistemas hídricos y ecosistémicos más importantes del cantón de Pococi y de la provincia de Limón, enfrentando actualmente desafíos relacionados con la contaminación de cuerpos de agua, afectación de nacientes, manejo inadecuado de residuos, vertidos, presión sobre los ecosistemas y otras situaciones que requieren una respuesta coordinada entre las instituciones públicas, organizaciones comunales, sector productivo y ciudadanía.

La presente solicitud se fundamenta en los principios de participación ciudadana, protección ambiental y desarrollo sostenible establecidos en la Constitución Política de Costa Rica, la Ley Orgánica del Ambiente N.º 7554, la Ley de Aguas N.º 276, la Ley Forestal N.º 7575, la Ley de Biodiversidad N.º 7788 y demás normativa vinculada a la protección de los recursos naturales.

La juramentación de esta comisión permitiría fortalecer la coordinación con instituciones como el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Ministerio de Salud, las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS), asociaciones de desarrollo y demás actores involucrados en la gestión integral del recurso hídrico.

Lic. Elizabeth Castillo Fonseca

Página 1 | 2



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°81

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Comisión de salvaguarda de la cuenca del río
Tortuguero, teléfonos: 7224 7425/ 8527-5488
email:
comisiondesalvaguardatortuguer@gmail.com

Asimismo, se solicita que esta gestión sea conocida por la Comisión Permanente de Ambiente y posteriormente elevada al Concejo Municipal para la adopción del acuerdo correspondiente.

Adjunto a la presente se remite la información general sobre los objetivos, integrantes y líneas de trabajo de la Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero (CODESAT).

Agradecemos la atención brindada y quedamos a disposición para ampliar cualquier información que se considere necesaria.

Atentamente,

**COMISIÓN DE SALVAGUARDA DE LA CUENCA DEL RÍO TORTUGUERO
(CODESAT)**

Elizabeth Castillo Fonseca

Impulsora y coordinadora de procesos de gobernanza territorial y ambiental
Organización Pro Mejoras Territoriales y Comunes (OMTC)

En representación de la

Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero (CODESAT)

Correo: omtcinternacional@gmail.com

Teléfonos: 7224-7425 / 8527-5488

Cc:

- Comisión Permanente de Ambiente de la Municipalidad de Pococi.
- Archivo.

*Comisión Salvaguarda
Cuenca del Río Tortuguero*



Lic. Elizabeth Castillo Fonseca

Página 2 | 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°82

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Comisión de salvaguarda de la cuenca del río Tortuguero

Comisión de salvaguarda de la cuenca del río Tortuguero, teléfonos: 7224 7425/ 8527-5488
email:

comisiondesalvaguardatortuguero@gmail.com

HOJA DE RUTA ACTUALIZADA CODESAT 2026

FASE 1 – FORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. Presentación oficial de la solicitud de reconocimiento y juramentación de CODESAT ante la Municipalidad de Pococi.
2. Remisión de la solicitud a la Comisión Municipal de Ambiente.
3. Presentación de objetivos, integración y plan de trabajo de CODESAT.
4. Emisión de dictamen por parte de la Comisión de Ambiente.
5. Aprobación del acuerdo por el Concejo Municipal.
6. Acto oficial de juramentación de los integrantes de CODESAT.

FASE 2 – CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

1. Actualización del registro de organizaciones participantes.
2. Integración de ASADAS, asociaciones de desarrollo, organizaciones ambientales y sector productivo.
3. Definición de representantes territoriales.
4. Elaboración del reglamento interno de funcionamiento.
5. Creación de mesas temáticas de trabajo.

FASE 3 – DIAGNÓSTICO DE LA CUENCA

1. Identificación de puntos de contaminación.
2. Inventario de nacientes y áreas de protección.
3. Levantamiento de problemáticas prioritarias.
4. Mapeo de actores institucionales.
5. Construcción de línea base ambiental.

FASE 4 – GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

1. Coordinación con MINAE.
2. Coordinación con SINAC-ACTo.
3. Coordinación con AyA.
4. Coordinación con Ministerio de Salud.
5. Coordinación con Municipalidades de Pococi y Guácimo.
6. Coordinación con INDER e ICT.

FASE 5 – PLAN DE ACCIÓN DE LA CUENCA

Lic. Elizabeth Castillo Fonseca

Página 1|2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°83

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Comisión de salvaguarda de la cuenca del río
Tortuguero, teléfonos: 7224 7425/ 8527-5488
email:
comisiondesalvaguardatortuguero@gmail.com

1. Protección de nacientes.
2. Recuperación de márgenes de ríos.
3. Educación ambiental comunitaria.
4. Monitoreo de vertidos.
5. Gestión integral de residuos.
6. Promoción de turismo sostenible.
7. Restauración de ecosistemas prioritarios.

FASE 6 – IMPULSO LEGISLATIVO

1. Finalización del anteproyecto de Ley de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero.
2. Presentación ante la Asamblea Legislativa.
3. Construcción de apoyos institucionales.
4. Gestión de adhesiones municipales e institucionales.
5. Seguimiento del trámite legislativo.

RESULTADO ESPERADO

Contar con una cuenca protegida mediante un modelo de coordinación permanente entre instituciones y ciudadanía, respaldado por una comisión oficialmente juramentada por los gobiernos locales y por un marco legal de salvaguarda para las futuras generaciones.



Lic. Elizabeth Castillo Fonseca

Página 2 | 2



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°84

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Comisión de salvaguarda de la cuenca del río
Tortuguero, teléfonos: 7224 7425/ 8527-5488
email:
comisiondesalvaguardatortuguer@gmail.com

Lista de miembros de la comisión;

1. Lic. Elizabeth Castillo Fonseca presidentes OMTC Impulsora y coordinadora de procesos de gobemanza territorial y Ambiental. Cedula: 109660764
2. Carlos Eduardo Espinoza Calderón Bachiller en derecho y asesor, cedula; 702310435.
3. Luis Alejandro Quesada Alfaro Enlace técnico institucional de TEMICI, cedula 503350630.
4. José Añejandro Brenes L. cedula 20606449
5. Axel Daymond Cerdas Castillo cedula 702280124
6. Ivannia Porras Mora ADI la sole, Gestora comunitaria, cedula; 503250590
7. Juan Amighetti presidente de COSESOSA Sarapiquí,
8. Steven Orcamuno Fallas Gestor ciudadano en incidencia socioambiental, cedula; 113880481
9. Ingeniero Rafael Ángel Jiménez Chaves representante de la Fundación La Foresta cedula: 104780786
10. Roberto E. de la Ossa T., presidente de la alianza nacional de ríos y cuencas de CR.

Comisión Salvaguarda
Cuenca del Río Tortuguero

Lic. Elizabeth Castillo Fonseca

Página 1 | 1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Comisión de salvaguarda de la cuenca del río
Tortuguero, teléfonos: 7224 7425/ 8527-5488
email:
comisiondesalvaguardatortuguero@gmail.com

RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero

La Cuenca del Río Tortuguero constituye uno de los sistemas hídricos, ambientales, productivos y turísticos más importantes de la Región Caribe de Costa Rica. Su conservación resulta indispensable para garantizar el acceso al agua, la protección de la biodiversidad, la actividad agropecuaria sostenible, el turismo y el bienestar de las comunidades ubicadas dentro de su área de influencia.

Durante los últimos años se han identificado diversas amenazas que afectan la cuenca, entre ellas la contaminación de ríos, quebradas y canales, la disposición inadecuada de residuos, la afectación de nacientes, la pérdida de cobertura vegetal en zonas de protección y la falta de articulación efectiva entre las instituciones competentes.

La propuesta de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero busca establecer un marco de coordinación, protección y seguimiento de largo plazo para la recuperación y conservación de la cuenca, promoviendo la participación de las instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones comunales, sector productivo y ciudadanía.

Como parte de este proceso se impulsa la conformación de la Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero (CODESAT), concebida como un espacio de articulación y seguimiento territorial. Siguiendo las recomendaciones técnicas y legislativas recibidas durante el proceso de construcción de la iniciativa, se propone que dicha comisión sea reconocida y juramentada mediante acuerdo municipal, evitando la creación de nuevas estructuras burocráticas o cargas financieras para el Estado.

La propuesta se fundamenta en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Ambiente N.º 7554, la Ley de Aguas N.º 276, la Ley Forestal N.º 7575, la Ley de Biodiversidad N.º 7788, la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N.º 7317 y demás normativa relacionada con la protección de los recursos naturales.

El proyecto busca garantizar la protección integral de la cuenca durante los próximos 25 años mediante acciones coordinadas de prevención, restauración, monitoreo, educación ambiental y gestión sostenible del recurso hídrico.




Lic. Elizabeth Castillo Fonseca

Página 1 | 1





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°86

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



OFICIO: ALE-CM-PO-003-2026

ASUNTO: SOLICITUD DE CRITERIO SOBRE: OFICIO CODESAT 001-2026

San José, 11 de junio de 2026

Señor

Regidor Juan Mauricio Mora Cruz.

Presidente Concejo Municipal de Pococi.

Estimado señor Presidente

Conforme a su solicitud, procedo a referirme al oficio No. CODESAT-001-2026, de fecha 04 de junio 2026, remitido por la Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del río Tortuguero, rubricado por la señora Elizabeth Castillo Fonseca, en condición de coordinadora e impulsora de Procesos de gobernanza territorial y Ambiental, sobre el cual me permito indicar:

1.- Se pretende a través de esta comunicación en principio un reconocimiento y juramentación de la Comisión. Al respecto y con independencia de las condiciones en que se funda dicha comisión o comité en su caso, considero que la naturaleza misma del grupo tal y como consta de los objetivos contenidos en el resumen ejecutivo que presentan, deberán ser analizados incluso previo a enviarlos a la Comisión respectiva, ya que tal parece que se conmina al Concejo a aceptar una lista de personas, e incluso proceder a tomarles juramento constitucional, sin que se tenga un panorama claro de sus fines, pues la juramentación la piden para fortalecer la coordinación con instituciones de Estado, las cuales cita el oficio de comentario, sin que se adjunte ninguna comunicación de alguna de dichas instancias administrativas en respaldo a la gestión.

2.- En vista de que la comunicación se dirige al Concejo, es evidente que deberá ser conocida en esa instancia, y como tesis de principio y siendo parte de la petición, sin entrar al fondo de la petición se podría remitir a la Comisión Permanente respectiva, con el fin de que proceda a citarlos a una mesa de trabajo, que expongan sus objetivos, misión, visión y, cual es, ha sido, o pretenden realizar a nivel de las instituciones que citan en el oficio, todo lo cual considero de vital importancia, pues

TELEFONOS (506) 223-6533, 223-6305. FAX (506) 223-6951. APARTADO 1261-1100 TIBAS.
SAN JOSE COSTA RICA.
www.sysabogados.co.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°87

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



de aprobarse la conformación de este tipo de organización, en la misma deberán integrarse miembros de la Municipalidad en general.

Dejo así de manifiesta mi posición en cuanto a este tipo de gestiones, las cuales repito deben cumplir de previo con la normativa existente para la constitución de grupos y organizaciones de tipo comunal, máxime que a lo largo de la cuenca que se pretende proteger existen una gran cantidad de asociaciones de desarrollo, que perfectamente podrían ser parte del proyecto que pretenden, sin necesidad de contar con juramentaciones de parte del Concejo, que por lo visto es lo más importante para la proponente.

Dejo así emitido mi criterio en relación a su consulta quedando a la orden para cualquier aclaración al respecto.

De Ud con toda consideración y respeto

P/ CONSORCIO JURIDICO DE CR S.A.


Lic. Roberto Sossa Sandí
Asesor Legal Externo

c.arch.

TELEFONOS (506) 223-6533, 223-6305. FAX (506) 223-6951. APARTADO 1261-1100 TIBAS.
SAN JOSE COSTA RICA.
www.sysabogados.co.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°88

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Por acá nos había llegado una solicitud que hace la señora Elizabeth, Elizabeth Castillo Fonseca de la Comisión de Salvaguarda de la Cuenca del Río Tortuguero, ella lo que solicita acá es el reconocimiento y juramentación de la Comisión de Salvaguarda de la Cuenta sobre el río Tortuguero, yo me permití solicitarle un criterio legal a don Roberto porque tengo dudas sobre si corresponde o no el nombramiento y la juramentación de este grupo, don Roberto nos contesta lo siguiente.

Nota de secretaría: El Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.

Sí, deme un momentito nada más, bueno queda claro, de que este el señor asesor legal de este Concejo lo que está recomendando es que se ha visto este documento en la comisión, creo que hay una convocatoria en esa comisión para este grupo organizado y valoren si realmente cumplen con los requisitos que indica el asesor legal acá y si procede o no procede la juramentación que solicitan, se traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente Ambiente para que de acuerdo con el oficio ALE-CM-PO-003-2026

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Continúa en el uso de palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Adelante, si señora regidora, claro que sí, tiene la palabra.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, señor presidente, es que en la comisión donde nosotros somos suplentes de la Municipalidad de Guácimo, a veces participamos





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°89

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026

y a veces no, porque realmente siempre Guácimo llega, qué sería en Coracto ahí es donde se ven todos estos temas de cuencas y conservaciones de esta índole, me parece que esa comisión debería uno sensibilizarla un poco también en Coracto donde estamos el señor regidor, bueno, no se ha vuelto a nombrar, donde estábamos el regidor Jordan y mi persona que asistimos a ver todos estos temas ambientales, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, regidora, adelante, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Buenas noches, una consulta esa conformación de esa comisión, ¿por qué es que nosotros tenemos un lugar tan poco privilegiado, casi que somos suplentes de los suplentes, siendo nosotros una municipalidad con un litoral de mucho valor para para el país, con un ecosistema tan robusto, con cuencas tan extensas y para y para nadie es un secreto económicamente más poderoso, somos una municipalidad digamos con un presupuesto significativo, o sea, ¿por qué nosotros estamos ahí como al final de todos y teniendo personas que yo sé que quieren trabajar por los temas ambientales, ¿quién decide?, esa conformación o esa posición tampoco privilegiada que tiene la Municipalidad de Pococí en esa comisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muy buena pregunta, pero no sabría contestársela, adelante regidora.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, yo he preguntado cuando he existido y ellos dicen que como que ciertos años nos corresponden a nosotros y ciertos años a ellos, en este momento realmente no sé todavía hace como unos 15 días que estaban convocando reunión, pregunté si todavía nosotros éramos los suplentes, sí, aunque se ve así de sarcástico, hay que hacerlo porque me preocupa que no participemos, yo a veces ingreso cuando se hace virtual y digo bueno, no voy a ir, pero sí voy a estar pendiente de lo que está sucediendo, pero es interesante, ya que lo están sensibilizando aquí, que el Concejo lo pregunte, no que lo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°90

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026★

preguntemos nosotros, sino que de parte del Concejo Municipal haga una propuesta que le mandemos a decir cuál es la temática porque somos suplentes y con base a qué es que se maneja esto, no sé, me parece que tal vez se podría hacer una redacción ahí para saber por qué nosotros somos los suplentes a nivel del Concejo Municipal.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, muchas gracias, ayúdenos usted con la redacción, regidora, para tal vez por medio de una moción enviar esa consulta, adelante nuevamente, regidor.

Reg. Carlos Retana López

Sí, me parece muy bien la propuesta de la señora Aguilar e incluso nos digan cuándo son los plazos en que vendemos esa posición de suplencia, cuándo nos toca una posición de propietarios, o sea, que nos quede bien claro para ver cómo apoyamos nosotros de la mejor manera eh en esta comisión, gracias, presidente.

-----UL-----

ACUERDO N° 876

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal, teléfono: 2716-65-60, extensión:1000. Correo electrónico: alcaldia@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0029-2026

Asunto: Tiempo Extraordinario

Oficio: DAM-0209-2026

Asunto: Tiempo extraordinario (horas extras)





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°91

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
alcaldia@municipococi.go.cr



Guápiles, 1 de junio de 2026
DAMCM-0029-2026

Sres. Sras.

Concejo Municipal

Asunto: Tiempo Extraordinario

Respetables señores:

En atención a la Directriz N.º DIR-DAM-01-2024 y la adición emitida mediante CDAM-001-2025, referente a los lineamientos para la autorización, fiscalización y cobro de tiempo extraordinario en la Municipalidad de Pococí, me permito indicarle respetuosamente que, al asignar al funcionario **Allan Angulo Artavia**, chofer de equipo liviano, continuamente a labores de traslado de comisiones, reuniones, giras y otras actividades de los miembros del Concejo Municipal se está incurriendo en incumplimientos de lo señalado en la directriz.

Algunos lineamientos que señala de la directriz son:

- La jornada extraordinaria no podrá exceder de doce horas diarias, sumando la jornada ordinaria y extraordinaria, conforme al artículo 140 del Código de Trabajo, siendo el máximo permitido cuatro horas diarias adicionales.
- No se podrá autorizar jornada extraordinaria a un mismo servidor de forma sucesiva para el mismo fin por más de tres meses, ya que esto desnaturaliza su carácter extraordinario.
- La jornada extraordinaria procede únicamente una vez finalizada la jornada ordinaria.
- El pago de horas extraordinarias no puede convertirse en una práctica habitual, sino que debe responder a necesidades debidamente justificadas.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°92

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
alcaldia@municipococi.go.cr



Asimismo, es importante señalar que, conforme al seguimiento efectuado por este proceso, de acuerdo con la directriz, se logra determinar, lo siguiente:

- **A partir del mes de junio se cumple el plazo máximo permitido de tres meses consecutivos de autorización de jornada extraordinaria para el funcionario mencionado.**
- **El funcionario Angulo Artavia está realizando labores extraordinarias excediendo las doce horas, específicamente en el mes de abril, en tal sentido, se ha procedido a realizar el respectivo pago, ya que negar el reconocimiento y pago de estas horas implicaría un enriquecimiento sin causa por parte de la Administración, al beneficiarse de un servicio efectivamente brindado sin la correspondiente retribución. Es por ello, que se deben determinar las responsabilidades de quien está autorizando realizar ese tiempo extraordinario excediendo lo permitido.**

Lo anterior se comunica en el marco de las responsabilidades del Proceso de Gestión Humana y la Alcaldía en la aplicación de la normativa correspondiente, y considerando además lo establecido en el Código de Trabajo (artículos 136, 139 y 140), la Constitución Política (artículos 58 y 74), la Ley General de la Administración Pública, la Ley General de Control Interno, así como criterios emitidos por la Procuraduría General de la República y la Sala Constitucional.

Así las cosas, se hace necesario observar estrictamente el cumplimiento de la normativa vigente en materia de tiempo extraordinario, con el fin de evitar eventuales irregularidades administrativas y legales, por tal razón, por el momento no se debe asignar al colaborador mencionado para realizar traslados o labores en tiempo extraordinario.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°93

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026★



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
alcaldia@municipococi.go.cr



Adicionalmente, durante el tiempo ordinario y ante la necesidad de la elaboración de perfiles de proyectos para un documento presupuestario, se solicita no requerir al colaborador para mantener su asignación con los ingenieros y así avanzar con este proceso urgente.

Sin más por el momento,

MANUEL HERNANDEZ Firmado digitalmente por MANUEL HERNANDEZ RIVERA (FIRMA)
RIVERA (FIRMA) Fecha: 20/06/2021 14:32:21 -06:00

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde



Firmado digitalmente

Recuerde validar siempre la firma digital certificada,
tome en cuenta que la representación gráfica no es necesaria

MBA. Marcela Cordero Aguilar
Gestión Humana y Carrera Administrativa

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



• Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°94

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuelhernandez@municipococi.go.cr



Guápiles 04 Junio 2026
DAM-0209-2026

Señores:

Allan Angulo Artavia
José Enrique Centeno Mora
Jorge Zarate Jara

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente se les comunica que, a partir de esta fecha, **no se encuentran autorizados a realizar tiempo extraordinario (horas extras)**, salvo por autorización expresa y por escrito de mi persona, la vicealcaldesa Msc. Yamileth Hidalgo Arias, o el Lic. Mario Bolaños Martínez Coordinador de Control Maquinaria y Equipo.

Esta disposición se establece en cumplimiento de las directrices administrativas vigentes y con el fin de llevar un adecuado control de la jornada laboral y los recursos institucionales.

En caso de requerirse labores fuera del horario ordinario, dichas actividades deberán ser previamente justificadas y contar con la aprobación formal antes de su ejecución.

Se solicita su colaboración para dar estricto cumplimiento a lo indicado en este oficio. El incumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a las medidas administrativas correspondientes en apego a las directrices y normativa establecida para tales efectos.

Sin otro particular


Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



Cc. Concejo Municipal.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°95

ACTA N°35 Extraordinaria.

16-06-2026



Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Por acá tenemos dos oficios, el de DAMCM-0029-2026 que tiene como asunto tiempo extraordinario, nos lo haCe llegar la MSc. Marcela Cordero de Gestión Humana y por acá tenemos otro, el DAM-0209-2026, que tiene como asunto tema tiempo extraordinario y horas extras, nos lo envía el señor alcalde.

Sobre estos dos oficios en particular, creo que no podemos discutir aquí el fondo de cada uno de ellos, es bastante administrativo, el señor alcalde me pidió ahora después de la sesión un espacio para informar al Concejo en pleno lo que encierra estas directrices que se mencionan en estos dos oficios, entonces indicarles que en cuanto se termine la sesión, por favor, no se retiren para ver estos dos puntos de estos dos oficios apenas terminamos la sesión.

-----UL-----

AL SER LAS DIESCINUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

F- Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Cc/ Regidores, Otros.

